

Banco ProCredit Colombia S.A.
Estados Financieros (en miles de pesos colombianos)
31 de Diciembre de 2018 y 2017 e Informe de Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco ProCredit Colombia S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Banco ProCredit Colombia S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco, al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro Contador Público miembro de KPMG S.A.S. y en su informe de fecha 7 de marzo de 2018, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015,

respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 7 de marzo de 2019.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Hugo Alexander Achury Díaz
Revisor Fiscal Suplente de Banco ProCredit Colombia S.A.
T.P. 178714 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de marzo de 2019



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco ProCredit Colombia S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de Banco ProCredit Colombia S.A., en adelante "el Banco":

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los

actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación.

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

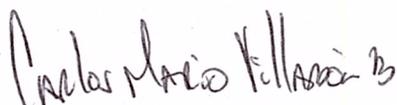


Hugo Alexander Achury Díaz
Revisor Fiscal Suplente de Banco ProCredit Colombia S.A.
T.P. 178714 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2018	2017
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	\$ 29,255,822	23,182,811
Activos Financieros de Inversión	11	4,235,321	4,159,311
Inversiones hasta el vencimiento		4,034,879	3,971,837
Inversiones disponibles para la venta		200,442	187,474
Cartera de Crédito, Neto	12	150,035,427	125,079,245
Cartera comercial		157,346,746	131,171,613
Cartera microcrédito		760,827	2,009,385
Cartera de consumo		125,492	152,278
Menos: provisión		(8,197,638)	(8,254,031)
Otras cuentas por cobrar, neto	13	2,226,309	1,946,149
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	14	1,882,658	6,370,487
Activos por impuestos corrientes	15	2,770,617	2,176,166
Gastos pagados por anticipado	17	129,822	112,182
Propiedades y equipo, neto	16	1,691,266	2,164,923
Activos intangibles, neto	18	1,224,527	1,433,743
Otros activos no financieros	19	322	124,682
Total Activo		\$ 193,452,091	166,749,699
Pasivo			
Depósitos y exigibilidades	20	124,660,317	138,010,724
Operaciones pasivas de mercado monetario y relacionados		461	-
Obligaciones financieras	21	35,312,182	6,060,767
Cuentas por pagar	22	1,274,543	1,610,751
Obligaciones laborales	23	484,157	508,555
Otros pasivos no financieros	24	210,876	195,529
Pasivos estimados y provisiones	25	42,222	0
Total Pasivo		\$ 161,984,758	146,386,326
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	26	61,744,764	40,697,895
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(20,371,996)	(9,053,509)
Pérdida del ejercicio		(9,955,877)	(11,318,487)
Otro resultado integral		50,442	37,474
Total Patrimonio		\$ 31,467,333	20,363,373
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 193,452,091	166,749,699

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



CARLOS MARIO VILLABON
Representante Legal (*)



JUAN DAVID SÁNCHEZ ALONSO
Contador Público (*)
T.P. No. 223800 - T



HUGO ALEXANDER ACHURY DÍAZ
Revisor Fiscal Suplente de Banco ProCredit Colombia
S.A.

Miembro de KPMG S.A.S.
T.P. 178714 - T

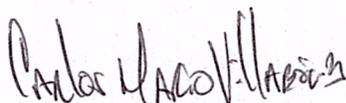
(Véase mi informe del 7 de Marzo de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2018	2017
Ingresos por intereses de cartera	27	\$ 15,897,713	14,094,223
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades		(5,698,615)	(6,934,688)
Gasto por intereses obligaciones financieras		(1,748,312)	(446,164)
Ingresos netos por intereses		8,450,786	6,713,371
Gastos netos por comisiones y honorarios	28	(331,787)	(435,067)
Ingresos de Operación		8,118,999	6,278,304
Otros ingresos y gastos de operación			
Otros ingresos	29	3,777,421	2,448,754
Beneficios a empleados	30	(5,641,755)	(6,130,028)
Gastos de administración	31	(5,999,535)	(5,199,261)
Depreciaciones		(509,788)	(573,449)
Amortizaciones		(646,868)	(630,897)
Deterioro cartera de créditos	12	(8,785,782)	(8,235,281)
Recuperación deterioro cartera de créditos		3,391,165	5,056,990
Recuperación cartera castigada		438,361	1,904,784
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta		(786,861)	(1,797,474)
Deterioro otras cuentas por cobrar		-	(483,126)
Operaciones de contado, neto		770	(22,603)
Otros gastos	32	(3,069,933)	(3,711,599)
Total otros ingresos y gastos de operación		(17,832,805)	(17,373,190)
Pérdida antes de impuestos a las ganancias		(9,713,806)	(11,094,886)
Impuesto a las ganancias	34	242,071	223,601
Pérdida del ejercicio		(9,955,877)	(11,318,487)
Otro resultado integral			
Partidas que no serán reclasificadas a resultado del periodo :			
Valoración inversiones no controladas		12,968	15,814
Resultado del ejercicio y otro resultado integral		\$ (9,942,909)	(11,302,673)

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



CARLOS MARIO VILLABON
Representante Legal (*)



JUAN DAVID SÁNCHEZ ALONSO
Contador Público (*)
T.P. No. 223800 - T



HUGO ALEXANDER ACHURY DIAZ
Revisor Fiscal Suplente de Banee-ProCredit Colombia
S.A.

Miembro de KPMG S.A.S.
T.P. 178714 - T
(Véase mi informe del 7 de Marzo de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO PROCREDIT DE COLOMBIA S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	Pérdida del ejercicio	Otro Resultado Integral	Total patrimonio
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 43,763,134	(9,384,208)	(7,701,123)	21,660	26,699,463
Traslado resultado de ejercicios anteriores	-	(7,701,123)	7,701,123	-	-
Reducción valor nominal de las acciones (\$425 a \$347 por acción)	(8,031,822)	8,031,822	-	-	-
Valoración inversiones a variación patrimonial	-	-	-	15,814	15,814
Incremento capital ProCredit Holding 14,312,920 acciones	4,966,583	-	-	-	4,966,583
Resultado del ejercicio	-	-	(11,318,487)	-	(11,318,487)
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 40,697,895	(9,053,509)	(11,318,487)	37,474	20,363,373
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 40,697,895	(9,053,509)	(11,318,487)	37,474	20,363,373
Traslado resultado de ejercicios anteriores	-	(11,318,487)	11,318,487	-	-
Incremento de capital (9,704,329 acciones a \$347 por acción)	21,046,869	-	-	-	21,046,869
Valoración inversiones a variación patrimonial	-	-	-	12,968	12,968
Resultado del ejercicio	-	-	(9,955,877)	-	(9,955,877)
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 61,744,764	(20,371,996)	(9,955,877)	50,442	31,467,333

Carlos Mario Villabon

CARLOS MARIO VILLABON
 Representante Legal (*)

Juan David Sanchez Alonso

JUAN DAVID SANCHEZ ALONSO
 Contador Público (*)
 T.P. No. 223800 - T

Hugo Alexander Achury Diaz

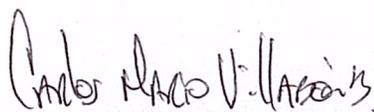
HUGO ALEXANDER ACHURY DIAZ
 Revisor Fiscal Suplente de Banco ProCredit Colombia S.A.
 T.P. No. 178714 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 7 de Marzo de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pérdida del ejercicio	\$ (9,955,877)	(11,318,487)
Conciliación entre el resultado del periodo y el efectivo neto (usado en) provistos por las actividades de la operación:		
Depreciación y amortización	1,156,656	1,204,346
Deterioro cartera de créditos	8,785,782	8,235,281
Recuperación deterioro de cartera	(3,391,166)	(4,314,142)
Recuperación de cartera castigada	(438,361)	(1,904,784)
Deterioro otras cuentas por cobrar	-	483,126
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	-	(742,848)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	387,724	145,750
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	786,861	1,797,474
Resultado en valoración de inversiones	(84,474)	(178,058)
Cambios en activos y pasivos		
Aumento cuentas por cobrar	(280,160)	(1,281,254)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(17,640)	(47,709)
Aumento en cartera de créditos	(29,912,437)	(27,630,998)
Disminución (Aumento) otros activos no financieros	124,360	(97,519)
Disminución (Aumento) en activos no corrientes mantenidos para la venta	3,313,244	(3,685,999)
(Disminución) Aumento en depósitos y exigibilidades	(13,350,407)	46,860,223
Pago de autorretenciones del impuesto de renta	(694,749)	(602,539)
Aumento en impuestos corrientes	100,298	203,033
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(336,208)	209,414
Disminución de obligaciones laborales	(24,398)	(51,597)
Aumento operaciones pasivas de mercado monetario y relacionados	461	-
Aumento de otros pasivos	57,569	94,213
Flujos netos (usados en) provistos por actividades de operación	<u>(43,772,922)</u>	<u>7,376,926</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) Disminución en Inversiones, netas	(19,117)	7,020,009
Aumento en Intangibles	(437,652)	(608,037)
Rendimientos de inversiones disponibles para la venta	40,549	27,922
(Aumento) Disminución en propiedades y equipo	(36,131)	385,232
Flujos (usados en) provistos por actividades de inversión	<u>(452,351)</u>	<u>6,825,126</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento de capital	21,046,869	4,966,583
Pago de intereses por préstamos	(1,463,497)	(542,062)
Aumento (Disminución) obligaciones financieras neto	30,714,912	(7,656,636)
Flujos netos provistos por actividades de financiamiento	<u>50,298,284</u>	<u>(3,232,115)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO	6,073,011	10,969,937
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>23,182,811</u>	<u>12,212,874</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 29,255,822	23,182,811



CARLOS MARIO VILLABON BARRERO
Representante Legal (*)



JUAN DAVID SANCHEZ ALONSO
Contador Público (*)
T.P. 223800 - T



HUGO ALEXANDER ACHURY DIAZ
Revisor Fiscal Suplente de Banco ProCredit Colombia S.A.
T. P. 178714 - T
Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de Marzo de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco ProCredit Colombia S.A. es una sociedad anónima de naturaleza privada que fue constituida el ocho (8) de febrero de 2008, mediante la escritura pública No. 417 de la Notaría Treinta y Cinco de Bogotá D.C., con un término de duración establecido hasta el año 2100, como Establecimiento Bancario. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

Banco ProCredit Colombia S.A. opera a través de su oficina en Bogotá Colombia con 95 empleados al 31 de diciembre de 2018, de los cuales 87 son contratados directamente por el Banco y los otros 8 mediante temporal. El objeto principal del Banco dentro de su orientación al desarrollo, es la prestación de servicios financieros integrales con un enfoque empresarial socialmente responsable y orientado a la sostenibilidad, sin tener como objetivo la maximización del beneficio.

El Banco no promueve los créditos de consumo, por el contrario, ofrece soluciones simples y accesibles de depósitos y servicios bancarios, aspirando fomentar una cultura de ahorro y responsabilidad que contribuya a una mayor estabilidad y seguridad en los hogares.

En busca de esto el Banco ProCredit Colombia S.A. tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto el Banco podrá realizar todos los actos permitidos por la ley y los reglamentos a los establecimientos bancarios, así como aquellos actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad.

Para el desarrollo del objeto social, el Banco obtuvo la autorización de funcionamiento según consta en la Resolución 746 del 13 de mayo de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco ProCredit Colombia S.A. es una sociedad subordinada de la matriz ProCredit Holding AG & Co KGaA (de Alemania), quien como accionista mayoritario ha reiterado su apoyo y ha capitalizado recurrentemente la entidad.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

El Banco aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los bienes recibidos en dación de pago o restituidos deberán ser provisionados independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

El Banco realizó el análisis de implementación de la NIIF 9 para los demás instrumentos financieros de la entidad diferente a los mencionados anteriormente como excepción según el Capítulo 1 del Decreto 420 de 2015. Sin embargo, esta norma no representó ningún impacto debido a la aplicación del enfoque simplificado permitido en el nuevo estándar.

Adicionalmente, para la NIIF 15 que establece un marco para determinar el momento y el monto de reconocimiento de los ingresos, el Banco después de analizar el estándar, no identifica impactos en el momento de reconocimiento ni en la medición de los ingresos de comisiones como producto del nuevo estándar.

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas. Los estados financieros fueron autorizados para su divulgación por la Junta Directiva y el Gerente General el 05 de marzo de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco calcula y registra las provisiones dentro del marco de lo establecido en las reglas contenidas en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera.

El Banco prepara estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tenga control o influencia significativa. Los estados financieros individuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

2.2. Bases de Medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de Estimaciones y Juicios

a) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se incluye a continuación en lo que se refiere a:

- Deterioro del valor de los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado, son evaluados por deterioro sobre la base descrita en la nota 6.6. El componente individual del total de provisiones por deterioro aplica a los activos financieros evaluados individualmente por deterioro y se basa en la mejor estimación de la administración del valor presente de los flujos de efectivo que se esperan recibir. Al estimar estos flujos, la administración realiza juicios sobre la situación financiera del deudor y el valor neto de realización de la garantía subyacente.

- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.
- Vidas útiles de activos no financieros - propiedades y equipo, nota 6.8. Para la determinación de la vida útil de las propiedades y equipos, se consideraron los siguientes factores: La naturaleza del bien, tiempo estimado en el cual el bien estará en condiciones de uso para el Banco, estado físico de los bienes que mantengan una apariencia acorde con la imagen institucional de la entidad, condiciones de funcionalidad o arquitectura de los espacios de oficina que puedan conllevar a una renovación de la misma. Para los equipos de computación y telecomunicación, un factor determinante es la capacidad y actualización tecnológica que responda a los niveles de desempeño requeridos para atender la operación, en condiciones de disponibilidad, oportunidad y seguridad para la administración de la información de la entidad.
- Provisiones: Para la determinación de las estimaciones por provisiones, la entidad considera si existe un derecho adquirido y por lo tanto una obligación contraída; si el pago es probable y que la provisión sea posible estimarla confiablemente.

NOTA 3: NEGOCIO EN MARCHA

El Banco ha preparado sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha. Para lo cual se ha considerado la situación financiera actual, el resultado de las operaciones y las intenciones de crecimiento que tiene el Banco. Los riesgos materiales incluidos y de los límites establecidos para cada riesgo reflejan el perfil de riesgo específico del Banco y se basan en el inventario de riesgos llevado a cabo anualmente. El valor del patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2018 se encontraba por encima del 50% del capital suscrito y pagado.

El principal de nuestros objetivos es alcanzar una mayor dinámica del crecimiento del negocio en la atención de las necesidades financieras de las pequeñas y medianas empresas. Entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018 el capital de la cartera activa creció en 18.9% llegando a \$156.827.166. Al mismo tiempo reducimos el índice de morosidad arriba de 30 días a 3,95%, el cual se encontraba en el 6.98% en diciembre de 2017; lo cual muestra el trabajo que se ha realizado en pro de un portafolio de cartera sano, y al mismo tiempo refleja las mejoras en las decisiones de crédito tomadas por la entidad en base a cambios realizados en la política de riesgo de crédito en búsqueda de una colocación de alta calidad.

La entidad llevó a cabo el saneamiento de la cartera, el cual ha conllevado costos adicionales en relación a las provisiones. La reducción de la cartera en riesgo (Calificaciones B+C+D+E) ha sido del 37% pasando del 17.34% en diciembre de 2017 al 12,94% en diciembre de 2018. Esta reducción del indicador en riesgo permitirá que en el año 2019 se mantengan gastos de provisiones relacionados con la maduración y rodamiento de la cartera inferiores mostrando mayor estabilidad.

Adicional al saneamiento de la cartera de créditos vigentes se han realizado las negociaciones necesarias para hacer la venta de los bienes recibidos en dación de pago más importantes del Banco. Por lo cual en el segundo semestre de 2018 se registraron las ventas de los dos bienes de mayor cuantía lo cual permitirá que los gastos de provisiones mensuales de estos mismos se reduzcan de 240 millones mensuales a lo largo de 2018 a 102 millones mensuales para el 2019.

Nuestro principal negocio y fuente de ingreso es la intermediación financiera. El incremento del margen neto de intereses ha sido el principal objetivo a lo largo del año 2018, y se ha logrado un aumento del 25.88% en los ingresos netos por intereses. Esto se ha logrado con dos tareas, primero el seguimiento cercano y constante al crecimiento de la cartera de créditos, así como a las tasas de interés ofrecidas a los clientes, y segundo, pero no menos importante una disminución del costo de fondeo del Banco, pagando tasas de interés menores a depósitos a término fijo. La tasa promedio ponderada de CDT's se redujo del 7.98% a diciembre de 2017 al 6.45% a diciembre de 2018.

Junto con la disminución de la tasa de interés para CDT's se logró un incremento del 43.79% en el saldo de cuentas corrientes y del 6.93% en las cuentas de ahorro. Esto redundó en una disminución del costo de fondeo teniendo en cuenta que los costos de los depósitos a la vista son menores de los costos de los depósitos a plazo fijo.

Este proceso ha tenido siempre el apoyo del Grupo ProCredit, el cual ha capitalizado al Banco en todo momento que ha sido necesario, sumando un total de \$21.046.869 (\$10.465.157 en Febrero, \$ 3.367.402 en Julio de 2018 y \$7.214.310 en Noviembre; este último pendiente de autorización por la SFC) en capital nuevo aportado a lo largo 2018 y ha reiterado en toda ocasión la disponibilidad de hacer los aportes de capital que se requieran de manera que el Banco mantenga el cumplimiento del indicador de quebranto Patrimonial.

El año 2019 estará enfocado en el crecimiento de la cartera de créditos con un promedio mensual de \$ 5.000.000 que sumado con un crecimiento de los depósitos a la vista de \$ 3.000.000 mensuales permitirá llegar a punto de equilibrio mensual en el segundo semestre. La administración del Banco a lo largo de 2019 estará enfocada en apoyar y analizar los procesos core del Banco y aquellos de apoyo, que le permitan concretar las cifras de crecimiento del balance anteriormente expresadas.

Los planes de acción para continuar como negocio en marcha son:

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable
Constante seguimiento de la evolución de negocios activos y pasivos del banco para conseguir crecimientos de \$ 5.000 millones en cartera y de \$ 3.000 millones en depósitos a la vista.	Enero de 2019	Diciembre de 2019	Gerente General y Gerente de Banca Empresas
Reforzamiento del equipo de muy pequeña empresa para atender operaciones de crédito desde \$50 hasta \$300, las cuales tendrán un margen mayor de ingresos netos para el banco.	Enero de 2019	Diciembre de 2019	Gerente General
Disminución del Valor nominal de la acción de \$ 347 a \$ 305, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia. Reducción de la pérdida acumulada de 7.473 millones	Febrero de 2019	Marzo de 2019	Gerente General y Gerente Financiero

NOTA 4: DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables de algunos activos. El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Jerarquía de Valores Razonables

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes y no recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

31 de diciembre 2018			
Valor de Mercado	Nivel 2	Nivel 3 (*)	Porcentaje de Participación
Acciones	-	200.442	5%
CDT	123.272	-	3%
TDA's	3.911.607	-	92%
Total	4.034.879	200.442	100%

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

31 de diciembre 2017			
Valor de Mercado	Nivel 2	Nivel 3 (*)	Porcentaje de Participación
Acciones	-	187.474	4%
CDT	123.320	-	3%
TDA's	3.848.517	-	93%
Total	3.971.837	187.474	100%

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(*) Las acciones clasificadas en el nivel 3 de jerarquía se valoran mediante el método de variación patrimonial, en el cual se deberá aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al Banco sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención.

No hubo reclasificaciones entre los niveles de jerarquía para los años 2017 y 2018 para ningún instrumento financiero.

NOTA 5. NORMAS Y ENMIENDAS APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto final de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de Banco ProCredit Colombia S.A.:

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando,

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	1) Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. 2) Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre Participaciones en otras entidades. 3) Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1) Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF. 2) Aclaración del alcance de la norma. 3) Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

El Banco ha decidido aplicar la transición de la NIIF 16 mediante el enfoque modificado, es decir, el activo por el derecho de uso es reconocido por un monto igual al pasivo por arrendamiento calculado.

	Diciembre 2018
	Compromisos de arrendamiento operativo
Menores a un año	258,240
Mayores a un año y menores a cinco años	423,317
Mayores a cinco años	
Total	681.557
	1 de enero de 2019
Reconciliación para la transición de NIC 17 a NIIF 16	
Compromisos de arrendamiento operativo a diciembre 2018	681.557
Excepción de reconocimiento por:	
- Arrendamientos de corto plazo	-
- Arrendamientos de activos de bajo valor	(5.433)
Opciones de extensión y terminación con alta razonabilidad de ejecutarse	-
Arrendamientos con pagos variables basados en una tasa o un índice	-
Valor residual de garantías	-
Total de contratos de arrendamiento como base para el pasivo por arrendamientos	676.124
Valor descontado usando la tasa incremental al 01 de enero de 2019	600.590
Total pasivo reconocido al 01 de enero de 2019	600.590

Para realizar el cálculo del pasivo por arrendamiento según NIIF 16, se utilizó una tasa promedio ponderada incremental de financiamiento de activos similares del 12.58%, la cual corresponde a la relación entre el gasto de intereses calculados con la tasa incremental para los flujos futuros y el pasivo calculado de los flujos futuros descontados. Sin embargo, al ser una norma aplicable desde el 2019, el Banco seguirá en proceso de revisión para la aplicación de este nuevo estándar.

NOTA 6: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación estos estados financieros individuales, bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF

1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional

usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera, los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

2. Sistema contable

El sistema contable utilizado es el de causación. El período de acumulación contable y los cortes de ejercicio son anuales, al cierre del mes de diciembre.

3. Reconocimiento de ingresos

a. Interés: Los ingresos por intereses de cartera de créditos e inversiones son reconocidos en el estado de resultados de acuerdo a la normatividad establecida en los capítulos I y II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses, diferentes a la cartera de créditos, son reconocidos mediante el método de interés efectivo. El método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero y para la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses o gastos por intereses en el resultado del periodo a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero o al costo amortizado de un pasivo financiero.

Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas.

El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos casos excepcionales en que los flujos de efectivo o la vida restante de un instrumento financiero (o de un grupo de instrumentos financieros) no puedan ser estimados con fiabilidad, la entidad utilizará los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero

Es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, para activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

b. Ingresos por comisiones: Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados cuando los servicios son prestados.

c. Dividendos: Los dividendos son reconocidos como ingresos cuando se determina que el Banco tiene el derecho a recibirlos.

d. Utilidad en venta de bienes: Los ingresos por utilidad en venta de bienes se registran en el Estado de Resultados cuando el Banco transfiere todos los riesgos y ventajas asociados al activo al tercero comprador, y es probable que se reciban beneficios económicos derivados de la venta.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Al cierre de 2018 y 2017, el Banco cuenta con recursos en caja, en la cuenta de depósito del Banco de la República y en cuentas corrientes y de ahorros disponibles en diferentes entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

5. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado al que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en bienes inmuebles, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico que conforman los portafolios o carteras colectivas bajo su control, sean éstos propios o administrados a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por dicho órgano de control.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

- **La clasificación establecida para las inversiones es la siguiente:**

a. Inversiones negociables: Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión respecto del cual el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El Banco ha designado en esta categoría los TDAs de Finagro y el CDT en Bancolombia teniendo en cuenta las consideraciones presentes.

c. Inversiones disponibles para la venta: Los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Durante los años 2017 y 2018 no se han registrado saldos en esta clasificación. El Banco ha designado en esta categoría las acciones poseídas en la empresa ACH teniendo en cuenta las consideraciones presentes.

La valoración tiene como objeto fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Las inversiones en títulos de deuda clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas se valoran exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

- **La valoración de las inversiones del Banco se realiza de la siguiente manera:**

a) Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento: Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalcular, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que el valor del indicador facial cambie.

b) Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se deberá aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

- **La contabilización establecida para las inversiones es la siguiente:**

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) Inversiones para mantener hasta el vencimiento: La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

b) Inversiones disponibles para la venta: La variación en el costo de adquisición de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas del resultado integral. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

- **Registro del deterioro para las inversiones:**

Para los años 2018 y 2017, el Banco no contó con inversiones o valores no calificados, que generen registró de deterioro en los estados financieros. No obstante, lo anterior, la política prevista para estas operaciones es la siguiente:

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones, y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

Las provisiones de las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

Para los títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados, el Banco debe clasificar el instrumento en categorías de acuerdo al tipo de riesgo de la emisión y de la adecuada situación financiera del emisor de acuerdo a sus Estados Financieros.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

6. Cartera de créditos

Representan las financiaciones otorgadas por el Banco, clasificadas según su cuantía y destinación en comercial, microcrédito y consumo. Periódicamente se evalúa el riesgo de pérdida de cartera de créditos, y cuentas por cobrar; y se contabilizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, con base en las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones). Banco ProCredit Colombia causa como ingreso los intereses corrientes y el componente financiero de la cartera de crédito con mora inferior a 3 meses para cartera comercial; para la cartera de microcrédito inferior a 1 mes y para la cartera de consumo inferior a 2 meses; para operaciones con mora superiores, se suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por otros conceptos, el Banco provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos y el registro de estos ítems se pasa a cuentas contingentes.

El Banco mantiene la política de castigar la cartera vencida cuando se conocen condiciones graves que puedan afectar el valor de los activos. Durante el ejercicio la Junta Directiva consideró conveniente castigar algunas operaciones, atendiendo a criterios de prudencia y protección de la cartera.

La cartera de crédito, se contabiliza dentro de los activos y en cuentas de orden en consideración al riesgo (calificación), y a la altura de mora (temporalidad), respectivamente. La política de provisiones del Banco se basa en lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones, que establecen la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para cada tipo de cartera; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo). La composición de la cartera por montos, regiones, entre otros se describe en la Nota 12.

Cartera microcrédito: La cartera de microcrédito está representada por todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000 o las normas que la modifican, sustituyen o adicionan, así como las realizadas con microempresas en las cuales la fuente de pago de la obligación proviene de los ingresos derivados de la actividad del cliente. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por microempresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, que responda conjuntamente a los siguientes parámetros: a) su planta de personal no sea superior a diez (10) trabajadores o b) sus activos totales excluida la vivienda sean por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cartera comercial: Como cartera comercial se registran los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Cartera de Consumo: Como cartera de consumo se registran los créditos otorgados a funcionarios y ex-funcionarios del Banco.

Calificación de riesgo de crédito: El Banco debe realizar evaluaciones de riesgo crediticio de la cartera y el resultado de ellas debe registrarse al cierre del mes siguiente, incluyendo a todos los créditos reestructurados que incurran en mora después de su reestructuración. El Banco debe realizar actualizaciones permanentes de su cartera y las provisiones resultantes de dichas actualizaciones deben ser contabilizadas. La información pertinente al cambio de calificaciones y actualizaciones de la cartera, permanece a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia. La calificación de la cartera de créditos se lleva a cabo con las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Microcrédito

- Categoría "A" - Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- Categoría "B" - Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato. Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría, es condición suficiente que se encuentre entre más de un (1) mes y hasta dos (2) meses de mora.
- Categoría "C" - Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría la condición mínima que debe cumplir es que se encuentre entre más de dos (2) meses y hasta tres (3) meses de mora.
- Categoría "D" - Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características de deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría, es condición suficiente que se encuentre entre más de tres (3) meses y hasta cuatro (4) meses de mora.
- Categoría "E" - Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable. Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría, es condición suficiente que se encuentre en más de cuatro (4) meses de mora.

Comercial

La calificación asignada en el momento de otorgamiento tiene validez hasta el primer reporte de endeudamiento, período después del cual el crédito se mantiene en la categoría asignada si no presentó mora o presenta riesgo para el pago de sus obligaciones diferente a la definida inicialmente para la categoría asignada.

- Categoría "AA" - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA" y los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales.

- Categoría “A” – Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A” y Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales.
- Categoría “BB”: Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”, y los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.
- Categoría “B” - Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”, y los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales.
- Categoría “CC” - Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”, y los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales.
- Categoría “Incumplimiento” - Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días. Igualmente se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen: cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente, y cuando un deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

El Banco cuenta con procedimientos aprobados por la Junta Directiva tendientes a maximizar la recuperación de créditos no atendidos normalmente. Estos procesos identifican los responsables de su ejecución, así como los criterios con base en los cuales se llevan a cabo las labores de cobranza, se evalúan y deciden reestructuraciones, se administra el proceso de recepción y realización de bienes recibidos a título de dación en pago y el castigo de los créditos.

Consumo

La calificación asignada en el momento de otorgamiento tiene validez sólo en el primer reporte de calificación, período después del cual el crédito se mantiene en la categoría asignada si no presenta riesgo o presentó mora para el pago de sus obligaciones diferente a la definida inicialmente para la categoría asignada.

- Categoría “AA” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Las condiciones mínimas para estar en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.

- Categoría “A” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se clasifican los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es “A” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
- Categoría “BB” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se clasifican los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es “BB” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
- Categoría “B” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
- Categoría “CC” - Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se clasifican los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es “CC” los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
- Categoría “Incumplimiento” - Se califican en esta categoría los créditos de consumo que se encuentren en mora mayor o igual a 90 días. Igualmente se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen: cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente, y cuando un deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

Homologación de la calificación de la Cartera de Créditos: Con el fin de homologar las calificaciones de riesgo, el Banco adopta la homologación que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, para realizar los reportes de endeudamiento y el registro de los estados financieros de la Cartera comercial y de consumo.

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
D	D
E	E

Los clientes que son calificados como incumplidos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Reestructuración de exposiciones de crédito: De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, “se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago”. Para esos efectos se consideran reestructuraciones las novaciones, así como los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan. Las reestructuraciones son un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y su utilización no es una práctica generalizada. Utilizando los criterios considerados en la evaluación del riesgo crediticio, para reestructurar un crédito se debe establecer razonablemente su posible recuperación bajo las nuevas condiciones.

Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

Provisión General: Será el 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta de microcrédito.

Provisión contra-cíclica: El Banco, al adoptar los modelos de referencia comercial y de consumo, tiene en cuenta el componente contra-cíclico que permite que se cuente con una reserva que se utilizará en periodos de deterioro en la calidad crediticia para reducir el impacto en el estado de resultados si tal situación se presenta.

Provisión individual para operaciones de microcrédito: Las provisiones individuales serán constituidas con base en la calificación por riesgo obtenida por el consumidor financiero en el momento del otorgamiento. Se debe mantener en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes indicados en las matrices establecidas en el anexo 1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la siguiente manera:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	-	1%
B	1%	2,2%
C	20%	-
D	50%	-
E	100%	-

Se entiende por porcentaje mínimo de provisión neto de garantía el porcentaje de provisión que es aplicado sobre el saldo pendiente de pago descontando el valor de las garantías idóneas. Se entiende por porcentaje mínimo de provisión el porcentaje de provisión que será aplicado sobre el saldo pendiente de pago sin descontar el valor de las garantías idóneas. La provisión individual por cada calificación corresponde a la suma de las provisiones que resulten de aplicar el porcentaje mínimo de provisión neta de garantía y el porcentaje mínimo de provisión.

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que el Banco demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Para efectos de la constitución de las provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. Los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según lo establecido, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía

y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Para garantías no hipotecarias:

Tiempo de mora del crédito	Porcentaje
0 a 12 meses	70 %
Más de 12 meses a 24 meses	50 %
Más de 24 meses	-

Para garantías hipotecarias o fiducias en garantía hipotecarias idóneas:

Tiempo de mora del crédito	Porcentaje
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50 %
Más de 24 meses a 30 meses	30 %
Más de 30 meses a 36 meses	15 %
Más de 36 meses	-

Las cartas de crédito stand by, y las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías que cumplan las condiciones señaladas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, se toman por el 100% de su valor para efectos de la constitución de provisiones individuales las cuales se calculan de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior.

Provisión individual para operaciones de Cartera Comercial (MRC): El Banco realiza la clasificación de su cartera y el cálculo de provisiones con base en el modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia contenido en el anexo 3 del capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y sus modificaciones; donde se establece el modelo para el cálculo de las provisiones individuales de la cartera de créditos y el Banco se acogió a esta normativa en relación a las provisiones contra-cíclicas y pro-cíclicas. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia Comercial (MRC). Así el modelo de referencia de cartera comercial se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

Los portafolios son definidos bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Adicionalmente, se establece la categoría denominada “personas naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada es la base para el cálculo de las provisiones y resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Probabilidad de incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

PI (Probabilidad incumplimiento) MATRIZ A

	Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA		1,53 %	1,51 %	4,18 %	5,27 %
A		2,24 %	2,40 %	5,30 %	6,39 %
BB		9,55 %	11,65 %	18,56 %	18,72 %
B		12,24 %	14,64 %	22,73 %	22,00 %
CC		19,77 %	23,09 %	32,50 %	32,21 %
Incumplimiento		100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

PI (Probabilidad incumplimiento) MATRIZ B

	Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA		2,19 %	4,19 %	7,52 %	8,22 %
A		3,54 %	6,32 %	8,64 %	9,41 %
BB		14,13 %	18,49 %	20,26 %	22,36 %
B		15,22 %	21,45 %	24,15 %	25,81 %
CC		23,35 %	26,70 %	33,57 %	37,01 %
Incumplimiento		100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

De esta manera, para cada deudor de cartera comercial se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso que se materialice la condición de incumplimiento de un cliente. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55 %	270	70 %	540	100 %
Créditos subordinados	75 %	270	90 %	540	100 %
Colateral financiero admisible	0-12 %	-	-	-	-
Bienes raíces	40 %	540	70 %	1080	100 %
Bienes en leasing inmobiliario	35 %	540	70 %	1080	100 %
Bienes en leasing no inmobiliario	45 %	360	80 %	720	100 %
Otros colaterales	50 %	360	80 %	720	100 %
Derechos de cobro	45 %	360	80 %	720	100 %
Sin garantía	55 %	210	80 %	420	100 %

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantía no admisible: Son clasificadas como garantía no admisible entre otras los codeudores y avalistas.

Garantía Admisible:

- Colateral financiero admisible (CFA) tales como Depósitos de dinero en garantía colateral (esta garantía tiene una PDI de 0%); Cartas Stand By (esta garantía tiene una PDI de 0%); Seguros de crédito: (esta garantía tiene una PDI de 12%); Garantía Soberana de la Nación (esta garantía tiene una PDI de 0%), Garantías emitidas por Fondos de Garantías (esta

garantía tiene una PDI de 12%); y Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

- Derechos de cobro (DC): Fiducias mercantiles irrevocables de garantía y pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- Bienes raíces y residenciales (CRE/RRE): Fiducias hipotecarias y garantías inmobiliarias.
- Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Leasing de inmuebles y Leasing habitacional.
- Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario: leasing de maquinaria y equipo; de vehículos; de muebles y enseres; de barcos, trenes y aviones; de equipos de cómputo; de semovientes y de software.
- Otros colaterales: prendas sobre inventarios procesados; prendas sobre insumos – bienes básicos; prendas sobre equipos y vehículos y bonos de prenda.

Sin Garantía: todas aquellas garantías que no se enuncian en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. El valor expuesto del Activo se define como la sumatoria de: el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisión individual para operaciones de la Cartera Consumo (MRCO): El Banco dentro de este segmento realiza la clasificación y el cálculo de provisiones con base en el modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia contenido en el anexo 5 del capítulo II y atendiendo las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1.1. del mismo capítulo, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y sus modificaciones. A partir del 1 de abril del 2010, comenzó a regir la Circular Externa 054 de diciembre del 2009, donde se establece el modelo para el cálculo de las provisiones individuales de la cartera de créditos y el Banco se acogió a esta normativa en relación a las provisiones contracíclicas y pro-cíclicas.

La estimación de la pérdida esperada es la base para el cálculo de las provisiones y resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Probabilidad de incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Calificación	MATRIZ A	MATRIZ B
	General – Otros	General – Otros
AA	2,10%	3,88%
A	3,88%	5,67%
BB	12,68%	21,72%
B	14,16%	23,20%
CC	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100%	100%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso que se materialice la condición de incumplimiento de un cliente.

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. De acuerdo a la siguiente tabla:

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces	40%	360	70%	720	100%
Bienes en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes en leasing no inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantía no admisible: Son clasificadas como garantía no admisible entre otras los codeudores y avalistas.

Garantía Admisible:

- Colateral financiero admisible (CFA) tales como Depósitos de dinero en garantía colateral (esta garantía tiene una PDI de 0%); Cartas Stand By (esta garantía tiene una PDI de 0%); Seguros de crédito: (esta garantía tiene una PDI de 12%); Garantía Soberana de la Nación (esta garantía tiene una PDI de 0%), Garantías emitidas por Fondos de Garantías (esta garantía tiene una PDI de 12%); y Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
- Derechos de cobro (DC): Fiducias mercantiles irrevocables de garantía y pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- Bienes raíces y residenciales (CRE/RRE): Fiducias hipotecarias y garantías inmobiliarias.
- Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Leasing de inmuebles y Leasing habitacional.
- Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario: leasing de maquinaria y equipo; de vehículos; de muebles y enseres; de barcos, trenes y aviones; de equipos de cómputo; de semovientes y de software.
- Otros colaterales: prendas sobre inventarios procesados; prendas sobre insumos – bienes básicos; prendas sobre equipos y vehículos y bonos de prenda.

Sin Garantía: todas aquellas garantías que no se enuncian en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. El valor expuesto del Activo se define como la sumatoria de: el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar intereses y otras cuentas por cobrar.

Criterios en materia de garantías – se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada (por ejemplo, al otorgar a la entidad acreedora una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación) cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. Con el propósito de establecer el valor de las garantías en el momento del otorgamiento, y su posterior actualización, el Banco realiza los siguientes criterios:

1. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. El Banco, al cabo de este periodo actualizará anualmente el valor del mismo, aplicando los siguientes mecanismos de actualización, según corresponda:

- i) Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se aplican los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.
 - ii) Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.
 - iii) Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales i) y ii): Se aplicará los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.
2. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se realizará un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.
 3. En el caso de garantías constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determinará atendiendo las siguientes instrucciones:
 - i) Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se realizará un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
 - ii) Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se realizará un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
 4. En el caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor se determinará atendiendo las siguientes instrucciones:
 - i) Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
 - ii) Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes el Banco podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.
 5. En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
 6. En el caso de garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía que requieran un nuevo avalúo técnico para actualizar su valor, el Banco tendrá la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- El plazo de los créditos respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de la misma supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago de los créditos garantizados.
- El plazo para finalizar el pago de los créditos garantizados es inferior o igual a un año.
- El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo de los créditos garantizados.
- El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

El Banco justificará en cada caso las razones de su decisión, teniendo en cuenta para ello, entre otros, los criterios de evaluación del riesgo. En todo caso, el Banco evalúa la idoneidad de las garantías y actualizará de forma inmediata su valor, cuando las obligaciones cuyo cumplimiento respaldan, hayan obtenido una calificación de riesgo “D”, salvo en los casos en los que la actualización del valor de la garantía se haya realizado dentro del año anterior al momento en que la obligación obtuvo esta calificación.

Se entenderá como avalúo técnico aquél que atienda, como mínimo, los criterios y contenidos establecidos en los artículos 1 y 2 del Decreto 422 de 2000 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

Las garantías aceptadas por el Banco son: bienes inmuebles, vehículos, Fondo Nacional de Garantías (FNG), depósito a plazo fijo, inventarios, maquinaria y equipo, y codeudores; sin embargo, puede incluir otros tipos de garantías como complemento. Se aceptan garantías pertenecientes al deudor, a partes vinculadas, a los accionistas o sus familiares, o a terceros.

Las garantías pueden servir como respaldo total o parcial de más de un crédito desembolsado, siempre y cuando el valor de la garantía cumpla con los porcentajes de cobertura exigidos de acuerdo a cada exposición y tipo de crédito otorgado.

El análisis de las garantías debe incluir como mínimo las siguientes características:

- Valor: Tener un valor de mercado estable y comprobable, basado en criterios técnicos y objetivos.
- Comercializable: Para los bienes inmuebles debe existir un mercado real que haga razonable la posibilidad de hacer efectivas las garantías.
- Liquidez: El inmueble debe ser vendible fácilmente y los costos y formalidades de la transacción deben estar dentro de límites razonables.
- Sin gravámenes: La garantía no debe estar afectada por ningún otro gravamen o hipoteca a favor de terceros u otros acreedores (hipotecas, embargos, declaraciones de derechos, derechos de uso o usufructo, acuerdos de arrendamiento y otros gravámenes sobre la propiedad).

La evaluación de la garantía se realiza a través de un perito externo, la cual posteriormente es revisada y documentada y en la cual se comprueba la razonabilidad del valor y se verifica que los evaluadores estén cumpliendo con las políticas estipuladas.

Castigos de cartera: Los saldos insolutos de la cartera calificada en “E” se presentan periódicamente a la Junta Directiva para que autorice su castigo, una vez establecida la total insolvencia del deudor. El Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor o la posibilidad de recuperar los saldos insolutos por vía judicial. El Banco cuenta con un grupo de asesores externos los cuales efectúan la gestión legal de cobranza de la cartera vencida, esta gestión es coordinada y supervisada por la unidad de recuperación de cartera asegurando un trato digno.

Acuerdos concordatarios: Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos al trámite de un proceso concordatario se mantienen en la calificación al momento de su aceptación en el proceso y las provisiones se sujetan a las definidas para esa categoría. Producido el acuerdo de pago dentro del proceso, los préstamos podrán recalificarse a categorías de menor riesgo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia al respecto.

Cuentas por cobrar: la suspensión de la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos se dará cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 meses

Con base en lo anterior el Banco no afecta el estado de resultados con base en dichas cuentas por cobrar hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden. Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Provisión de cuentas por cobrar (Intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos): Cuando se suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

7. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” según la NIIF 5, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta gastos por deterioro de los bienes recibidos en pago. Los ingresos derivados de la reversión de las pérdidas por deterioro ya contabilizados, tienen que ser reconocidos en la cuenta Ingresos por reversión del deterioro de los bienes recibidos en pago, siempre y cuando dicha reversión no sea superior a la pérdida acumulada que haya sido reconocida.

El Banco aplica las excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, de ésta forma provisiona los Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

En el caso de los bienes inmuebles se debe constituir en alcúotas mensuales dentro del año siguiente de la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del valor de recepción, la cual debe incrementarse en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del valor de recepción. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la pérdida por deterioro debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante del deterioro podrá constituirse dentro del término de la misma.

Si se trata de un bien mueble se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien, un deterioro equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se debe incrementar en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, el deterioro debe ser del 100% del valor en libros del bien recibido en pago. En caso de concederse prórroga el 30% restante del deterioro podrá constituirse dentro del término de la misma.

Activos no corrientes mantenidos para la venta y sus efectos tributarios

Retención en la Fuente: La dación en pago está sometida a retención en la fuente teniendo en cuenta que se configura una transferencia del dominio, y para el tercero que entrega el bien constituye un incremento patrimonial por la percepción de un ingreso. En el momento de la recepción del bien en pago se define qué tipo de bien se está entregando, es decir, si se entregan bienes que constituyan activos fijos la retención será del 1%, si se entrega parte del inventario la retención es del 3,5% utilizando las tarifas vigentes de retención en la fuente.

Impuesto a las ventas: Si se entregan activos fijos recibidos en pago no se configura el hecho generador del impuesto a las ventas, (Art. 420 Parágrafo), pero sí lo que se entrega son bienes que hacen parte del inventario y los mismos se encuentran gravados se deberá liquidar el correspondiente impuesto a las ventas y ser facturado cumpliendo los requisitos del Art. 617 del Estatuto Tributario.

Ganancia ocasional: Siempre y cuando se genere utilidad en la enajenación (dación en pago), se deberá declarar la misma como ganancia ocasional o renta líquida gravable en la declaración de renta del contribuyente.

Pérdida por venta Activos no corrientes: La pérdida fiscal neta proveniente de la enajenación de bienes recibidos en dación en pago, es deducible conforme a la regla general del artículo 90 del Estatuto Tributario, sin perjuicio de las limitaciones previstas en los artículos 151, 152, 153, 154 y 155 del mismo ordenamiento jurídico.

8. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Las partidas son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula basada en las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil
Edificios de uso propio	20 años
Mobiliario	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de informática	5 años
Mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento	El más corto de vigencia del contrato de alquiler o la vida útil.

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

9. Pagos anticipados

Se registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza el Banco en el desarrollo de sus actividades tales como arrendamientos, seguros, mantenimiento, los cuales son amortizados durante el período en que se reciben los servicios o se devengan los costos o gastos.

10. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales dentro del modelo de negocio aprobado, para ello se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

11. Beneficios a empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la el Banco posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, este tipo de beneficio no requiere cálculos actuariales por lo tanto no existe posibilidad que de ganancias o pérdidas actuariales. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

12. Impuesto a las ganancias

Impuesto corriente: El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente, sobretasa especial de renta e impuesto diferido, los cuales se calculan con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia del Banco periódicamente evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para el resultado del ejercicio del año 2018, el Banco calculó la provisión para el impuesto sobre la renta y complementarios, sobre la base de renta presuntiva debido a que el Banco viene presentando pérdida comercial y fiscal.

Impuestos diferidos: El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien de realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

13. Patrimonio adecuado

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 1 del Capítulo XIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, desde mayo de 1994 se debe poseer como patrimonio adecuado un mínimo de 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

NOTA 7. ADMINISTRACION DEL RIESGO

En el desarrollo de sus operaciones el Banco está expuesto a diferentes riesgos, principalmente: Riesgo de Crédito y/o Contraparte, Riesgo Operativo, Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Riesgo de Liquidez, Riesgo Mercado y Riesgo legal.

El proceso de gestión de riesgos a los que se expone el Banco se enmarca en la aplicación de las políticas generales y los procedimientos claramente definidos por la Junta Directiva, quienes, a través de los diferentes órganos de control interno y comités creados para tal propósito, evalúan el nivel y perfil del riesgo asociado a las distintas actividades y operaciones del Banco. Los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos a los que se expone el Banco, son desarrollados y administrados por distintas áreas, de acuerdo con la estructura organizacional del Banco.

Para cuantificar el nivel de riesgo de las operaciones, se cuenta con sistemas automatizados y manuales que incorporan los criterios, metodologías y políticas de medición del riesgo, aprobadas por la Junta Directiva, en cumplimiento de los estándares exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y de las políticas de administración de los distintos riesgos que tiene el Grupo ProCredit. Las políticas y los procedimientos son periódicamente actualizados, con el fin de ajustarlos a las nuevas condiciones y circunstancias del mercado.

Estructura organizacional de la administración del riesgo

En un primer nivel se encuentra la Junta Directiva que aprueba las políticas de gestión de riesgos, y todo el marco rector en el que se gestiona el riesgo y asegura que el funcionamiento de los distintos sistemas de administración, cumpla tanto con los parámetros estratégicos de ProCredit holding, así como con los parámetros expresados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Comité de Riesgos es un órgano colegiado en el cual la Junta Directiva delega la gestión de la administración de los riesgos, su objetivo principal es que los negocios se ejecuten en línea con la estrategia de gestión de riesgo aprobada para cada uno de los 5 sistemas de administración del riesgo (Operativo, Crédito, Mercado, Liquidez y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo). El Comité suministra a la Junta Directiva y al equipo gerencial, elementos de juicio y propuestas tendientes a garantizar que el sistema de control interno se ajuste a las necesidades de la entidad en desarrollo de su objeto social. Dicho comité está constituido por dos miembros de la Junta directiva y el Gerente General del Banco, y se realiza trimestralmente.

Sumado a este comité se realizan comités específicos por cada uno de los riesgos que deben ser administrados por el Banco. En ellos hacen presencia el grupo gerencial del Banco y las distintas áreas involucradas en el tratamiento de los riesgos. El Comité de Riesgos de Crédito es el encargado de evaluar, y proponer a la Junta Directiva, las políticas crediticias y realizar el seguimiento y control de la gestión en la administración del riesgo de Crédito. El Comité de Riesgo Operativo es responsable de analizar y hacer seguimiento al Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), los planes de continuidad de negocio y el riesgo reputacional del Banco. El comité del Sistema de lavado de activos es responsable de analizar y hacer seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo (SARLAFT). El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es responsable de realizar seguimiento y control de la gestión en la administración de riesgos de Mercado y de Liquidez a través de la evaluación de los flujos de caja y la disponibilidad de recursos.

La administración de riesgo en el Banco se ha articulado una estructura en tres niveles: el Front Office encargado de la gestión de mostrador, negociación y manejo de clientes, Middle Office enfocado en la implantación y administración del riesgo y el Back Office, encargado del procesamiento y registro de la información. Los tres niveles aseguran la independencia y desagregación de funciones que conllevan a una adecuada información y gestión para la toma de decisiones en todos los niveles. El Banco cuenta con un área de auditoría encargada de desarrollar la actividad de control interno. Dicha área se encarga igualmente de supervisar las tareas de administración de riesgos llevadas a cabo por los comités y por las diferentes áreas.

Riesgo de mercado

El Banco en Colombia maneja un perfil de riesgo de mercado conservador, sin participar en operaciones de mercado que puedan considerarse especulativas. El objetivo de las operaciones de tesorería es el aseguramiento de la disponibilidad de recursos para la operatividad del Banco. La tesorería busca optimizar la rentabilidad de los excedentes de liquidez, priorizando en todo momento la disponibilidad y seguridad de los fondos. Por lo tanto, las inversiones del Banco se limitan a depósitos a la vista o inversiones de corto plazo con contrapartes de alta calidad del sector financiero o con el gobierno. No está permitido que la institución invierta en acciones, salvo si esta inversión fuera necesaria para garantizar el funcionamiento del Banco, como es el caso con las acciones mantenidas de ACH. Todas las operaciones son analizadas y aprobadas de acuerdo con las políticas de riesgo de contraparte, tasa de interés y tipo de cambio del Banco. Al 31 de diciembre de 2018, la posición en moneda extranjera del Banco ascendió a \$505 millones mientras que a diciembre de 2017 estaba en \$ 612.

Durante el año 2018, los excesos de liquidez del Banco fueron colocados en la cuenta con el Banco de la República y en operaciones a la vista en cuentas de ahorro manejadas por entidades de reconocida solvencia en el país. Estas entidades son periódicamente analizadas y monitoreadas en el comité de gestión de activos y pasivos GAP con el fin de salvaguardar los recursos allí invertidos. La sensibilidad a los riesgos de mercado medida al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a la medición estándar de riesgos de mercado estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI es la siguiente:

Monedas	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Valor posición neta	Factor sensibilidad	Sensibilidad neta
USD	932.056	309.303	622.753	12.49%	77.782
Suma sensibilidades netas positivas					77.782

Dicha sensibilidad representa un 0,26% del patrimonio técnico del Banco.

Patrimonio Técnico	30.049.836	
Valor De Riesgo Por Módulos	Dic-18	% Pat. Tec.
Tasa de cambio	77.782	0,26%
Total	77.782	0,26%

La siguiente es la sensibilidad a los riesgos de mercado medida al 31 de diciembre de 2017:

Monedas	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Valor posición neta	Factor sensibilidad	Sensibilidad neta
USD	6.158.011	5.545.888	612.123	12.49%	76.545
Suma sensibilidades netas positivas					76.545

Dicha sensibilidad representa un 0.41% del patrimonio técnico del Banco.

Patrimonio Técnico	18.761.769	
Valor De Riesgo Por Módulos	Dic-17	% Pat. Tec.
Tasa de cambio	76.545	0,41%
Total	76.545	0,41%

Riesgo de Tasa de interés

El Banco ha aplicado los controles internos para realizar una gestión oportuna y confiable del riesgo de variaciones en las tasas de interés y sus implicaciones sobre los ingresos y gastos generados por tasa de interés. Durante el año 2018 se ha trabajado en la reducción de los GAPS de tasa de interés en especial el presentado en tasa fija. A raíz de esta situación se han implementado acciones para disminuir la participación de la cartera en tasa variable y estabilizar los impactos que los movimientos en las tasas de interés pueden ejercer sobre el ingreso del Banco. Los impactos son calculados en bandas de tiempo que llegan hasta los 15 años de maduración de las operaciones activas y pasivas del Banco, y muestran los posibles efectos sobre el estado de resultados de acuerdo al comportamiento de las tasas de interés. Este cálculo a diciembre de 2018 reflejaba un valor en riesgo de \$ 940.522 mientras que a diciembre de 2017 era de \$2.308.561.

Riesgo de liquidez

El Banco ha establecido y aplicado todos los controles internos necesarios para realizar una gestión oportuna y confiable del riesgo de liquidez. En cumplimiento de la normatividad emanada de la Superintendencia Financiera, contenida en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y de los lineamientos y políticas sobre este riesgo determinado por ProCredit Holding AG&Co KGaA. El Banco mantiene un control diario de los flujos de pagos y obligaciones. En el Comité de Gestión de Activos y Pasivos GAP se analizan periódicamente las brechas acumuladas de liquidez con el fin de establecer los controles y planes de contingencia para atender la necesidad de recursos en el corto plazo.

Con relación a la evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), se hace seguimiento en las diferentes bandas de tiempo y se establecen estrategias para enfrentar diferentes escenarios de estrés. Las operaciones del Banco reflejan un indicador (IRL) adecuado en las diferentes bandas a 31 de diciembre de 2018; como se muestra a continuación.

Descripción	Saldo total	Días 1 a 7 - total	Días 8 a 15 - total	Días 16 a 30 - total	Días 1 a 30 -total
Disponible	28.961.920				
Inv para mantener hasta el vencimiento	1.955.804				
Cartera de créditos comercial	-	1.137.347	2.529.331	2.059.794	5.726.473
Cartera de créditos microcrédito	-	7.556	16.805	13.685	38.046
Cuentas por cobrar	-	315.365	186.640	349.950	851.955
Total posiciones activas	30.917.724	1.460.269	2.732.776	2.423.429	6.616.474
Cuentas corrientes	23.869.235				-
Cdts		1.757.818	2.227.572	2.765.678	6.751.068
Depósitos de ahorro	31.658.763				-
Exigibilidades por servicios bancarios	3.866.858				-
Créditos de Bancos		169.570	-	-	169.570
Cuentas por pagar		50.997	-	-	50.997
Total pasivo, patrimonio	59.394.857	1.978.384	2.227.572	2.765.678	6.971.634
Índice cartera vencida (%)	5				
Flujo neto de vencimientos contractuales - ajustado		(549.028)	436.458	(398.233)	(510.802)
Depósitos y exigibilidades vencimientos no contractuales	59.394.857				
Factor de retiros netos mensual (%)	24				
Flujo neto de vencimientos no contractuales		3.326.112	3.801.271	7.127.383	14.254.766
Requerimiento de liquidez neto estimado		(3.875.140)	(3.364.813)	(7.525.616)	(14.765.568)
Requerimiento de liquidez neto estimado modificado		3.875.140	3.364.813	7.525.616	14.765.568
Requerido de encaje ordinario	7.979.515				
Efectivo	28.961.920				
Total inversiones que conforman los activos líquidos	1.955.804				
Inversiones en activos líquidos de alta calidad	1.955.804				
Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado	30.917.724				
Porcentaje activos líquidos denominados moneda extranjera (%)	1				
Promedio ponderado de 'haircuts' activos líquidos (%)	50				
Porcentaje 'haircut' a 30 días riesgo cambiario de activos líquidos (%)	20.80				
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (irlm)		27.042.584	23.677.771		16.152.156
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (irlr %)		797,8	427,0		209,4

A continuación, se muestran las diferentes bandas del IRL a 31 de diciembre de 2017:

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

Descripción	Saldo total	Días 1 a 7 - total	Días 8 a 15 - total	Días 16 a 30 - total	Días 1 a 30 -total
Disponible	22.709.202				
Inv para mantener hasta el vencimiento	1.924.258				
Cartera de créditos comercial	-	769.828	1.601.747	1.799.189	4.170.764
Cartera de créditos microcrédito	-	379.169	788.920	886.167	2.054.257
Cuentas por cobrar	-	155.813	178.072	333.885	667.770
Total posiciones activas	4.633.460	1.304.810	2.568.740	3.019.241	6.892.792
Cuentas corrientes	6.600.361				
Cdts	-	2.573.026	2.423.398	6.618.110	11.614.535
Depósitos de ahorro	9.509.089				
Exigibilidades por servicios bancarios	486.910				
Créditos de Bancos		9.975	6.057	840.821	856.854
Cuentas por pagar		80.474			80.474
Total pasivo, patrimonio	9.596.360	2.663.476	2.429.456	7.458.932	12.551.865
Índice cartera vencida (%)	7,42				
Flujo neto de vencimientos contractuales - ajustado		(1.415.541)	20.945	(4.572.616)	(5.967.211)
Depósitos y exigibilidades vencimientos no contractuales	9.596.360				
Factor de retiros netos mensual (%)	24				
Flujo neto de vencimientos no contractuales		2.777.396	3.174.167	5.951.563	11.903.126
Requerimiento de liquidez neto estimado		(4.192.937)	(3.153.221)	(10.524.179)	(17.870.338)
Requerimiento de liquidez neto estimado modificado		4.192.937	3.153.221	10.524.179	17.870.338
Requerido de encaje ordinario	8.465.262				
Efectivo	22.709.202				
Total inversiones que conforman los activos líquidos	1.924.258				
Inversiones en activos líquidos de alta calidad	1.924.258				
Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado	24.633.460				
Porcentaje activos líquidos denominados moneda extranjera (%)	0,20				
Promedio ponderado de 'haircuts' activos líquidos (%)	50				
Porcentaje 'haircut' a 30 días riesgo cambiario de activos líquidos (%)	0,30				
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (irlm)		20.440.522	17.287.301,6		6.763.122
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (irlr %)		587,5	335,3		137,8

Riesgo de crédito

En el 2018 se continuó trabajando en la aplicación de las políticas y procedimientos necesarios para el adecuado otorgamiento y seguimiento al riesgo de nuestra cartera de créditos, con el fin de identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos inherentes a la operación crediticia. Estas políticas y procedimientos se han actualizado para garantizar un cumplimiento ajustado a las normas legales que rigen el SARC.

Se han ajustado las herramientas para calcular de forma automática las provisiones de acuerdo con los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, buscando una mayor eficiencia. La estrategia del Grupo ProCredit se ha implementado, intensificando la colocación de cartera de crédito en clientes clasificados como pequeñas y medianas empresas según los parámetros internos.

De igual forma, se establecieron mecanismos de seguimiento y control detallado por medio de las cosechas, profundizando en cada uno de los clientes que representan un mayor nivel de riesgo, permitiendo identificar las estrategias de recuperación adecuadas y a su vez las variables que están representando el riesgo en la cartera del Banco. Lo anterior como un instrumento para la modificación y ajuste realizado a los modelos de otorgamiento y seguimiento de la cartera, con el fin de que el Banco continúe en su senda de experiencia, crecimiento y construcción de una herramienta, cada vez más especializada que ayude a la mitigación e identificación temprana del riesgo.

Cartera microcrédito: La cartera clasificada como microcrédito cerró en \$747.285. En cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad local, el Banco ha llevado a cabo provisiones individuales y generales sobre este tipo de cartera. Al corte del año, el indicador de riesgo, (cartera B, C, D y E /cartera total microcrédito) se ubicó en 13.22%, mientras que el indicador de mora fue de 7.49%. Este segmento ha venido decreciendo teniendo en cuenta el cambio estratégico del Banco realizado en años anteriores, por lo cual se han implementado estrategias de recuperación de manera que los saldos remanentes de crédito puedan ser recuperados en el menor tiempo posible. A diciembre de 2017 la cartera de microcrédito cerró en

\$1.961.324 con un indicador de riesgo (cartera B, C, D y E/ sobre cartera total microcrédito) de 27.98%, mientras que el indicador de mora fue de 21.20%.

Cartera comercial: El año 2018, la cartera comercial creció llegando a ser el 99.44% del total de la cartera del Banco, teniendo un valor de \$155.955.435, mientras que en diciembre de 2017 era de \$129.761.134. El seguimiento y calificación, así como el cálculo de provisiones se ajustaron al Modelo de Referencia Comercial y de acuerdo con el Anexo No. 3 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre del año el indicador de mora de esta cartera es del 3.93%, disminuyendo respecto del 6.76% presentado al cierre de 2017; y el indicador por riesgo de 12.94%, disminuyendo respecto del 17.18% presentado al cierre de 2017.

Cartera de consumo: La cartera de esta modalidad corresponde a créditos otorgados a empleados y ex-empleados, la cual es desembolsada a tasas de mercado. El valor de esta cartera fue de \$124.448 saldo inferior a lo presentado en diciembre de 2017 que era de \$151.011, presentando un indicador de morosidad de 8.02% y de riesgo de 8.02%, mientras que para diciembre de 2017 estos indicadores eran de 16.37% y 16.37% respectivamente. El seguimiento, control y calificación de este tipo de cartera se lleva a cabo siguiendo el Modelo de Referencia de Consumo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La máxima exposición de riesgo de crédito del Banco corresponde al Cliente LENOR COLOMBIA S.A.S., por valor de \$ 1.703.117.

Riesgo operativo

En lineamiento al manual de riesgo operativo y a la política de riesgo operativo de ProCredit Holding AG&Co KGaA, Banco ProCredit Colombia cumple plenamente con los requerimientos locales y del grupo para la mitigación del riesgo operativo el cual es inherente a la ejecución de sus procesos. De igual forma han sido adoptadas las políticas de prevención del fraude y de continuidad de negocio con el fin de minimizar las pérdidas que se puedan generar por la materialización de eventos externos o provocados que afecten la adecuada ejecución de los procedimientos y la prestación del servicio a los Consumidores Financieros.

El código de conducta es aplicado con rigurosidad, y los diferentes programas de capacitación que promueven la cultura de comunicación abierta, transparencia y conciencia del riesgo, son actualizados y ejecutados anualmente para el grupo de colaboradores del Banco. La gestión continua de eventos de riesgo operativo permite realizar un tratamiento oportuno a aquellas situaciones que exponen al Banco en la ejecución propia de sus actividades, así como posibles pérdidas económicas, riesgos legales y el riesgo reputacional. Dentro de las metodologías establecidas a nivel interno se definen planes de acción a corto, mediano y largo plazo con el fin de mitigar el nivel de exposición al riesgo operativo.

Anualmente se realiza la evaluación de riesgo operativo y de prevención del fraude bajo los lineamientos establecidos por ProCredit Holding AG&Co KGaA, mediante sesiones de entrevista con cada uno de los líderes de proceso evaluando los diferentes escenarios de riesgo que se pueden presentar y calculando la probabilidad de ocurrencia e impacto. Lo anterior deriva en la formulación de controles y planes de acción para mitigar los riesgos. Este es el insumo para el cálculo del perfil de riesgo residual consolidado. Las operaciones del Banco se encuentran generalmente formalizadas en contratos y cumplen con las normas legales y las políticas del Banco. La Administración no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan disposiciones legales o políticas internas de la entidad.

Los procedimientos definidos en el Sistema de gestión de continuidad garantizan la adecuada puesta en marcha del plan de continuidad ante una real situación que afecte la ejecución de los procesos, la prestación del servicio al Consumidor Financiero y/o ponga en riesgo los recursos con los cuales cuenta el Banco. De igual forma se realizan pruebas anualmente; las cuales permiten validar la eficacia del plan de continuidad y establecer planes de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

El Banco ProCredit Colombia S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo –SARLAFT, como parte de su cultura organizacional y en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica (CE 029 2014) y por la política de grupo de prevención de Lavado de dinero.

El Sistema de Administración del Riesgo SARLAFT, tiene un enfoque metodológico basado en riesgos por procesos. Las políticas, controles y procedimientos son gestionados, tomando acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso del Banco con fines ilícitos. Dichas acciones incluyen el debido conocimiento del cliente y de sus operaciones, un método lógico para segmentar, identificar las causas, medir o evaluar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos de LA/FT en el Banco.

Como resultado de la gestión desarrollada durante el año, el Oficial de Cumplimiento presentó a la Junta Directiva los informes trimestrales, que incluyeron entre otros aspectos, la evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, cumplimiento oportuno de los reportes de ley a la UIAF, evaluación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos, medidas adoptadas para corregir posibles fallas en el SARLAFT, seguimiento a los correctivos ordenados por la Junta Directiva, informe de los requerimientos por parte de las entidades de control y seguimiento a los mismos.

Así mismo, se envió trimestralmente al Grupo AML de ProCredit Holding AG&Co KGaA, un reporte de las actividades desarrolladas, que incluye aprobación de nuevos productos o procesos, estadísticas por categorías de clientes considerados de alto riesgo, número de operaciones inusuales y/o sospechosas, requerimientos de autoridades, cambios regulatorios, estadísticas de capacitación, entre otra información relevante para el análisis de riesgo AML del grupo.

Para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo se cuenta con soporte tecnológico; módulo de Monitoreo & Control y módulo de Riesgos; los cuales permiten realizar actualización y consultas a listas vinculantes y/o restrictivas, administración de datos históricos, seguimiento y consolidación de operaciones realizadas por cliente, generación de señales de alerta, bloqueo preventivo para transferencias internacionales; así como la evolución del perfil de riesgo del Banco por factor de riesgo y riesgo asociado.

NOTA 8. GOBIERNO CORPORATIVO

En julio de 2018 realizo un reacomodamiento en los cargos gerenciales del Banco, por lo cual el Sr. Raúl Rivero dejo de hacer parte de la compañía. A diciembre 31 de 2018 el Banco contó con los siguientes funcionarios en cargos gerenciales y de administración:

Gerente General	Meik Proescher
Gerente de Finanzas y Riesgos	Carlos Mario Villabon Barrero
Gerencia de Banca Empresas	Soraya Almira Serrano Caro

Junta Directiva y Alta Gerencia. La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco están debidamente informadas de su responsabilidad con respecto a los riesgos de la operación, así como la estructura y de los diferentes procesos misionales y de apoyo del Banco para llevar a cabo su debida gestión. En todas las reuniones de Junta Directiva se tratan todos los temas de riesgo, se definen las políticas, atribuciones y se aprueban los limites tolerados de riesgo.

Políticas y división de funciones. Las políticas de gestión de riesgos se imparten desde la Junta Directiva y el Equipo Gerencial y abarcan toda la gestión de las actividades propias del Banco, que por su naturaleza tienen riesgos inherentes. Estas políticas se analizan por la Junta Directiva, Comité de Gerencia, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), Comité de Riesgo de Crédito y Comité de Riesgo Operativo.

Reporte a la Junta Directiva. Previo análisis del reporte del Gerente de Riesgo en los Comités de Riesgo Operativo, Comité de Riesgo de Crédito y Comité de GAP, se establecen los informes mensuales que son presentados a la Junta Directiva en relación con los diferentes riesgos de la compañía.

Infraestructura tecnológica. Se han implementado las ayudas tecnológicas tanto en hardware y software para efectuar un adecuado monitoreo a la operación del Banco lo que permite generar información confiable para la toma de decisiones por parte de la Gerencia. Con estas ayudas el Banco tiene la capacidad de hacer seguimiento permanente a la operación.

Metodología para medición de riesgos. Las metodologías existentes identifican, miden o evalúan y controlan todos los tipos de riesgo en cada uno de los sistemas de gestión del riesgo de crédito, operativo, de liquidez y de mercado.

Estructura organizacional. Se definió claramente en el organigrama del Banco donde la Unidad de Riesgo Integral actúa con completa independencia respecto de las áreas de negociación, y contabilización. Esta área reporta en forma directa a la Gerencia General del Banco.

Recurso humano. Los funcionarios que a la fecha se desempeñan en la Unidad de Riesgo Integral fueron vinculados después de un proceso objetivo de selección, profesionales que se destacan por su experiencia, calificados para el cargo y que además fueron capacitados en virtud de las labores a desempeñar.

Verificación de operaciones. Los mecanismos de seguridad que el Banco posee para constatar, cuando sea del caso, las condiciones pactadas y comprobar las operaciones, son adecuados. Los medios de comunicación son de alta seguridad y el registro contable de las operaciones se realiza de manera confiable, para evitar errores que alteren los resultados de la entidad.

Auditoría. La Auditoría Interna se encuentra plenamente informada de las operaciones de la entidad, en sus verificaciones han efectuado recomendaciones que han sido atendidas por la administración. De igual manera se verifican operaciones efectuadas por nuestros clientes cuando se considera necesario.

Novedades en los comités. En el año 2018 funcionaron los comités que ordena el Órgano Regulatorio, los cuales tienen como objetivo, el cumplimiento de las leyes aplicables en la conducción de los negocios del Banco. La adopción de normas de ética corporativa; así como políticas que garanticen la transparencia de las operaciones internas y la revisión de los controles críticos que prevengan la ejecución de actividades que violen los estatutos de la organización. Adicionalmente, en la Junta Directiva del 24 de septiembre de 2018 se aprobó el cambio de los términos de referencia en los diferentes comités, modificando el termino Management Board por el termino Gerencia.

La Asamblea de accionistas de Banco ProCredit Colombia el 29 de septiembre de 2017 aprobó la composición de la siguiente Junta Directiva, la cual fue debidamente posesionada ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Principales

Miguel Ebenberger
Jesús Quintero Palomino
Marco E. Peralta Fernandez
Martina Peter
Johanna Granitzer Caceres

Suplentes

Meik Proescher
Barbara Christine Van Oven
Rainer Ottenstein
Mariana Petkova
Yann Groeger

NOTA 9. CONTROLES DE LEY

En relación con el período que se reporta, el Banco ha cumplido con los requerimientos de ley a saber: Encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, patrimonio técnico, inversiones obligatorias y los demás de ley. El Banco no se encuentra adelantando ningún plan de ajuste para adecuarse a estas disposiciones legales.

NOTA 10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas al 31 de diciembre de:

	2018	2017
Efectivo	\$ 691.528	\$ 1.654.384
Banco de la República	18.243.001	13.249.417
Bancos nacionales	8.904.960	4.131.911
Subtotal disponible en moneda legal	<u>27.839.489</u>	<u>19.035.712</u>
Moneda Extranjera (1)	<u>1.416.333</u>	<u>4.147.099</u>
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>\$29.255.822</u>	<u>\$23.182.811</u>

(1) Corresponde a fondos disponibles a la vista para el 31 de diciembre de 2018 en ProCredit Bank Alemania por EUR \$ 130.359 y ProCredit Bank Alemania por USD \$ 184.605 y otras entidades USD \$ 102.204.

De los depósitos en el Banco de la República más el efectivo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por valor de \$18.243.001 y \$13.249.417, respectivamente, conformaban el encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República, calculado sobre las captaciones sujetas a encaje. Sobre los demás rubros del disponible no existía ninguna restricción. Todos los recursos con Bancos se encuentran en depósitos a la vista y por lo tanto son de disponibilidad inmediata. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían partidas pendientes, por lo tanto, no había provisión sobre este rubro.

NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas al 31 de diciembre de:

	2018	2017
Inversiones hasta el vencimiento		
Títulos de deuda		
Certificado de depósito a término CDT Bancolombia	123.272	123.320
Títulos TDA Clase A	1.952.519	1.921.000
Títulos TDA Clase B	1.959.088	1.927.517
Total títulos hasta el vencimiento	<u>4.034.879</u>	<u>3.971.837</u>
Inversiones disponibles para la venta		
Títulos participativos		
Acciones ACH	200.442	187.474
Total títulos disponibles para la venta	<u>200.442</u>	<u>187.474</u>
Total inversiones	<u>4.235.321</u>	<u>4.159.311</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones del Banco que pudieran afectar la titularidad de las mismas. Los títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) categoría A y B emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, son de constitución obligatoria.

Dentro de las inversiones disponibles para la venta se incluye 18.414 acciones de ACH Colombia S.A. las cuales fueron adquiridas por el Banco el día 17 de marzo de 2010, cuya participación corresponde al 0,279%.

NOTA 12: CARTERA DE CRÉDITO, NETO

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas al 31 de diciembre de:

	2018	2017
Cartera Microcrédito	\$ 747.285	\$ 1.961.324
Intereses y otros conceptos de cartera Micro	13.542	\$48.061
Cartera Comercial	155.955.435	129.761.134
Intereses y otros conceptos de cartera Comercial	1.391.311	1.410.479
Cartera Consumo	124.448	151.011
Intereses y otros conceptos de cartera Consumo	1.044	1.267
Total Cartera bruta	\$ 158.233.065	\$ 133.333.276
Provisión individual componente contracíclico	(1.991.211)	(1.747.056)
Provisiones	(6.206.427)	(6.506.975)
Total provisiones	(8.197.638)	(8.254.031)
Total cartera de crédito neta	\$ 150.035.427	\$ 125.079.245

La clasificación de la cartera, junto con sus provisiones totales a 31 diciembre era la siguiente:

CARTERA MICROCRÉDITO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CON GARANTIA

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Prov. Total	Garantía
A	29	602.231	11.977	864	604	6.022	6.151	12.173	1.414.856
B	2	27.402	-	9	1.023	274	727	1.001	214.088
C	1	21.619	111	4	-	216	2.617	2.833	8.648
D	1	3.064	-	2	230	31	462	493	60.456
E	2	13.017	92	5	525	130	13.113	13.243	164.682
Total	35	\$667.333	\$12.180	\$884	\$2.382	\$6.673	\$23.070	\$29.743	\$1.862.730

SIN GARANTIA

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Prov. Total
A	4	46.295	255	6	-	463	466	929
B	2	4.646	93	1	3	46	152	198
E	5	29,011	101	22	2,260	291	29,134	29,425
Total	11	\$79.952	\$449	\$29	\$2.263	\$800	\$29.752	\$30.552

TOTAL CARTERA MICROCRÉDITO

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Prov. Total	Garantía
A	33	648.526	12.232	870	604	6.485	6.617	13.102	1.414.856
B	4	32.048	93	10	1.026	320	879	1.199	214.088
C	1	21.619	111	4	-	216	2.617	2.833	8.648
D	1	3.064	-	2	230	31	462	493	60.456
E	7	42.028	193	27	2.785	421	42.247	42.668	164.682
Total	46	\$747.285	\$12.629	\$913	\$4.645	\$7.473	\$52.822	\$60.295	\$1.862.730

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

CARTERA MICROCRÉDITO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CON GARANTIA

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Prov. Total	Garantía
A	64	1.223.588	17.645	652	1.481	12.236	16.101	28.337	628.788
B	6	24.189	710	17	613	242	1.525	1.767	10.881
C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D	4	52.633	3.124	61	3.298	526	16.343	16.870	26.316
E	25	244.157	5.054	245	28.736	2.442	137.630	140.072	111.825
Total	99	\$1.544.567	\$26.533	\$975	\$34.128	\$15.446	\$171.599	\$187.046	\$777.810

SIN GARANTIA

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Prov. Total
A	28	188.969	3.416	36	260	1.890	2.526	4.416
B	6	45.106	257	10	714	451	1.913	2.364
C	3	21.105	92	11	1.404	211	4.325	4.536
D	7	73.431	11.281	132	3.018	734	42.751	43.485
E	8	88.147	5.051	267	27.424	881	93.464	94.346
Total	52	\$416.758	\$20.097	\$456	\$32.820	\$4.167	\$144.979	\$149.147

TOTAL CARTERA MICROCRÉDITO

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Prov. Total	Garantía
A	92	1.412.557	21.061	688	1.741	14.126	18.627	32.753	628.788
B	12	69.295	967	27	1.327	693	3.438	4.131	10.881
C	3	21.105	92	11	1.404	211	4.325	4.536	-
D	11	126.064	14.405	193	6.316	1.260	59.094	60.355	26.316
E	33	332.304	10.105	512	56.160	3.323	231.094	234.418	111.825
Total	151	\$1.961.325	\$46.630	\$1.431	\$66.948	\$19.613	\$316.578	\$336.193	\$777.810

CARTERA CONSUMO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CON GARANTIA

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	2	41.202	114	13	-	408	830	1.238	193.735
B	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	41.202	114	13	-	408	830	1.238	193.735

SIN GARANTIA

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total
A	9	73.261	870	12	-	1.571	1.742	3.313
B	1	9.985	-	35	-	795	542	1.337
Total	10	83.246	870	47	-	2.366	2.284	4.650

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

TOTAL CARTERA CONSUMO

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	11	114.463	984	25	-	1.979	2.572	4.551	193.735
B	1	9.985	-	35	-	795	542	1.337	-
Total	12	124.448	984	60	-	2.774	3.114	5.888	193.735

CARTERA CONSUMO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CON GARANTIA

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	5	63.761	566	38	-	760	374	1.134	49.965
B	1	24.721	248	39	118	1.786	972	2.758	17.305
Total	6	88.482	814	77	118	2.546	1.346	3.892	67.270

SIN GARANTIA

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	8	62.529	363	13	-	981	483	1.464	-
Total	8	62.529	363	13	-	981	483	1.464	-

TOTAL CARTERA CONSUMO

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	13	126.290	929	51	-	1.741	857	2.598	49.965
B	1	24.721	248	39	118	1.786	972	2.758	17.305
Total	14	151.011	1.177	90	118	3.527	1.829	5.356	67.270

CARTERA COMERCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CON GARANTIA

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	677	132.395.419	835.862	49.719	2.858	1.461.197	1.593.257	3.054.454	378.159.069
B	74	7.787.316	83.207	16.025	13.782	302.194	119.111	421.305	16.150.246
C	24	4.132.574	71.412	942	21.687	417.842	70.937	488.779	6.121.579
D	36	3.173.745	128.112	9.520	261.864	1.559.918	52.730	1.612.648	15.060.471
E	5	350.314	-	568	1.341	350.883	-	350.883	6.221.552
Total	816	147.839.368	1.118.593	76.774	301.532	4.092.034	1.836.035	5.928.069	421.712.917

SIN GARANTIA

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	36	3.375.746	17.936	267	1.003	45.328	-	44.587	89.916
B	18	988.563	7.668	7.528	13.207	73.519	-	31.917	105.436
C	3	555.331	413	4	468	98.482	-	10.063	108.545
D	37	2.999.186	159.153	2.066	641.773	1.696.021	-	63.384	1.759.405
E	2	197.241	876	33	-	137.973	-	2.111	140.084
Total	96	8.116.067	186.046	9.898	656.451	2.051.324	-	152.062	2.203.386

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	TOTA CARTERA COMERCIAL					
				Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	713	135.771.165	853.798	49.986	3.861	1.506.526	1.637.844	3.144.370	378.159.069
B	92	8.775.879	90.875	23.553	26.989	375.713	151.028	526.741	16.150.246
C	27	4.687.905	71.825	946	22.155	516.324	81.000	597.324	6.121.579
D	73	6.172.931	287.265	11.586	903.637	3.255.939	116.114	3.372.053	15.060.471
E	7	547.555	876	601	1.341	488.856	2.111	490.967	6.221.552
Total	912	155.955.435	1.304.639	86.672	957.983	6.143.358	1.988.097	8.131.455	421.712.917

CARTERA COMERCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CON GARANTIA

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	CON GARANTIA					
				Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	671	95.530.928	709.084	34.005	5.481	1.118.092	1.175.504	2.293.596	73.301.472
B	132	12.673.364	180.993	30.668	32.974	492.146	209.614	701.760	10.595.859
C	21	1.049.906	12.104	915	11.928	137.232	17.675	154.908	768.999
D	36	2.613.764	70.845	16.199	302.441	1.357.875	30.504	1.388.379	1.847.102
E	3	595.515	81.873	11.592	385.210	666.024	955	666.979	595.515
Total	863	112.463.477	1.054.899	93.379	738.034	3.771.369	1.434.252	5.205.622	87.108.947

SIN GARANTIA

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	SIN GARANTIA					
				Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	123	11.934.117	115.543	791	7.543	200.172	181.947	382.119	
B	25	990.004	13.754	62	1.801	61.169	31.106	92.274	
C	11	1.902.101	52.615	36	591.646	348.858	58.927	407.785	
D	33	1.782.242	76.327	3.045	346.742	1.096.466	38.995	1.135.461	
E	2	689.193	-	28	288.124	689.221	-	689.221	
Total	194	17.297.657	258.239	3.962	1.235.856	2.395.886	310.975	2.706.860	

TOTAL CARTERA COMERCIAL

Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	TOTAL CARTERA COMERCIAL					
				Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	794	107.465.045	824.627	34.796	13.024	1.318.264	1.357.451	2.675.715	73.301.472
B	157	13.663.368	194.747	30.730	34.775	553.315	240.720	794.034	10.595.859
C	32	2.952.007	64.719	951	603.574	486.090	76.602	562.694	768.999
D	69	4.396.006	147.172	19.244	649.183	2.454.341	69.499	2.523.840	1.847.102
E	5	1.284.708	81.873	11.620	673.334	1.355.245	955	1.356.200	595.515
Total	1,057	129,761,134	1,313,138	97,341	1,973,890	6,167,255	1,745,227	7,912,483	87,108,947

Créditos reestructurados - Al corte del 31 de diciembre de 2018 el saldo de créditos reestructurados a continuación se detalla la cartera reestructurada:

Año 2018

Créditos reestructurados microcréditos por calificación

Calificación	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente	Garantía	Provisión
A	2	43.937	27.403	57.874	555
B	4	57.927	32.048	214.088	1.199
C	1	21.874	21.619	8.648	2.833
D	1	9.851	3.064	60.456	492
E	4	75.951	36.390	43.800	36.777
Total general	12	209.540	120.524	384.866	41.856

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

Créditos reestructurados comercial por calificación

Calificación	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente	Garantía	Provisión
A	8	2.263.190	1.471.242	3.056.263	52.935
B	36	4.651.960	3.469.856	6.458.465	213.375
C	18	4.423.736	3.885.690	5.317.969	496.299
D	29	5.275.823	4.242.989	11.138.233	2.124.182
E	2	375.436	197.241	-	140.084
Total general	93	16.990.145	13.267.018	25.970.930	3.026.875

Créditos reestructurados por calificación cartera total

Calificación	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente	Garantía	Provisión
A	10	2.307.127	1.498.645	3.114.137	53.490
B	40	4.709.887	3.501.904	6.672.553	214.574
C	19	4.445.610	3.907.309	5.326.617	499.132
D	30	5.285.674	4.246.053	11.198.689	2.124.674
E	6	451.387	233.631	43.800	176.861
Total general	105	17.199.685	13.387.542	26.355.796	3.068.731

Año 2017

Créditos reestructurados microcréditos por calificación

Calificación	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente	Garantía	Provisión
A	7	105.105	86.100	45.696	2.038
B	4	54.333	31.590	3.633	1.492
D	2	16.249	1.866	852	530
E	8	145.668	77.534	20.743	61.817
Total general	21	321.355	197.090	70.924	65.877

Créditos reestructurados comercial por calificación

Calificación	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente	Garantía	Provisión
A	29	3.905.237	2.600.267	2.203.551	85.017
B	63	11.194.961	9.601.048	7.067.246	499.905
C	17	2.369.665	1.912.314	528.824	338.001
D	12	1.258.545	1.088.772	899.193	708.563
E	1	669.022	669.023	1	669.023
Total general	122	19.397.430	15.871.424	10.698.815	2.300.509

Créditos reestructurados por calificación cartera total

Calificación	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente	Garantía	Provisión
A	36	4.010.342	2.686.366	2.249.247	87.055
B	67	11.249.294	9.632.638	7.070.879	501.397
C	17	2.369.665	1.912.314	528.824	338.001
D	14	1.274.793	1.090.639	900.045	709.093
E	9	814.692	746.556	20.744	730.840
Total general	143	19.718.786	16.068.513	10.769.739	2.366.386

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

Provisión a diciembre 2017 y 2016	\$ (8,254,031)	\$ (6.560.391)
+Gasto por deterioro a diciembre 2018 y 2017	(8,785,782)	(8.235.281)
-Recuperación deterioro a diciembre 2018 y 2017	3,391,165	5.056.990
-Uso provisión por condonaciones y castigos a diciembre 2018 y 2017	5,451,010	1.484.651
Provisión a diciembre 2018 y 2017	\$ (8,197,638)	\$ (8.254.031)
Variación	(56,393)	1.693.640

El cubrimiento de provisiones para la cartera de créditos vencida en 2018 y 2017 es de 128.97% y 85.56% respectivamente.

NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas el 31 de diciembre de:

Cuentas por cobrar	2018	2017
Intereses depósito remunerado	\$ 3.504	\$ 2.701
Cuentas abandonadas	81.285	50.374
Anticipos a contratos y proveedores	76.394	53.209
A empleados	0	2.351
Diversas (1)	2.175.363	1.947.751
Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar	(110.237)	(110.237)
Total cuentas por cobrar	\$ 2.226.309	\$ 1.946.149

(1) Detalle diversas	2018	2017
Faltantes en cajeros	\$ 9,634	\$ 3.454
Cajeros – atm	370	370
Reintegro gastos judiciales	128,686	126.386
Tesoro nacional traslado cuentas inactivas	200,870	190.990
Avalúos	4,344	4.344
Celular (empleado)	-	1.053
Cuenta por cobrar otras	548,185	621.019
Cuenta por cobrar adquisiciones	231,303	24.037
Otras (euros)	148,598	210.124
Cuenta por cobrar Leasing Occidente venta dación (2)	899,916	-
Otras cxc VISA	3,457	64.845
Cuenta por cobrar Ecuador (dólares)	-	463.714
Intercompany Quipu (euros)	-	179.160
Cuenta por cobrar intercompany (pesos)	-	58.255
Total diversas	\$ 2,175,363	\$ 1,947,751

(2) En el mes de diciembre se realizó la venta de la dación de Thermodynamics, una bodega ubicada en el municipio de Mosquera, al cliente Interluces por un valor total de COP 1.300.000, la cual se realizó mediante la modalidad de Leasing; por lo tanto, para el cierre del año se creó una cuenta por cobrar a Banco de Occidente por el saldo restante del valor acordado.

NOTA 14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas el 31 de diciembre de:

	2018	2017
Bienes muebles	\$ 65.000	\$ -
Bienes Inmuebles Destinados a Vivienda	989.689	989.689
Bienes Inmuebles Diferentes a Vivienda	1.833.936	7.395.003
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	(1.005.967)	(2.014.205)
Total activos mantenidos para la venta	\$ 1.882.658	\$ 6.370.487

Al cierre de diciembre de 2018, la cuenta de activos no corrientes mantenidos para la venta está conformada por un (1) bien mueble, cinco (5) bienes inmuebles distintos de vivienda y tres (3) bienes inmuebles destinados a vivienda por valor de \$65.000, \$989.689 y \$1.833.936 respectivamente. Durante el año 2018 se recibieron cuatro (4) nuevos bienes como daciones en pago por un valor total de \$ 1.043.789.

NOTA 15. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas al 31 de diciembre de:

	2018	2017
Retención en la fuente	\$ -	\$ 8.566
Sobrante de anticipos y retenciones	2.770.617	2.167.592
Otros	-	8
Total Impuestos Corrientes	\$ 2.770.617	\$ 2.176.166

NOTA 16. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas el 31 de diciembre de:

	2018	2017
Terrenos	\$ 254.904	\$ 254.904
Edificios	575.126	575.126
Vehículos	200.356	195.266
Equipo, maquinaria y enseres	615.062	1.037.832
Equipo de Oficina	257.850	361.611
Equipo de computación	3.830.289	4.215.165
Mejoras en propiedades ajenas	73.071	181.115
Subtotal	\$ 5.806.658	\$ 6.821.019
Depreciación Acumulada		
Edificios	(182.522)	(153.766)
Vehículos	(64.718)	(85.683)
Equipo, muebles y enseres de oficina	(742.066)	(1.084.208)
Equipo de computación	(3.126.086)	(3.332.439)
Subtotal Depreciación Acumulada	(4.115.392)	(4.656.096)
Total propiedades y equipo	\$ 1.691.266	\$ 2.164.923

Durante el año 2018 no se realizaron cambios en las vidas útiles valores residuales y métodos de depreciación empleados para la administración de las propiedades y equipo del Banco. Sobre las propiedades y equipo del Banco ProCredit Colombia S.A., no existe ninguna restricción a la propiedad. Las propiedades y equipo se encuentran debidamente protegidos con pólizas de seguro con amparos de terremoto, robo e incendio sobre su valor comercial.

Movimiento depreciaciones a 31 de diciembre de 2018

El movimiento de depreciaciones para activos fijos se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial	Reversión por venta	Adiciones	Saldo final
Edificios	153.766	-	28.756	182.522
Equipo, muebles y enseres de oficina	1.084.208	(490.639)	148.497	742.066
Equipo de computación	3.332.439	(504.495)	298.142	3.126.086

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

Concepto	Saldo inicial	Reversión por venta	Adiciones	Saldo final
Vehículos	85.683	(55.358)	34.393	64.718
Total Depreciaciones	4.656.096	(1.050.492)	509.788	4.115.392

Movimiento depreciaciones a 31 de diciembre de 2017

El movimiento de depreciaciones para activos fijos se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial	Reversión por venta	Reclasificación	Depreciación	Saldo final
Edificios	120.541	-	-	33.225	153.766
Equipo, muebles y enseres de oficina	946.455	(119.815)	133.595	123.973	1.084.208
Equipo de computación	3.777.559	(253.411)	(569.727)	378.018	3.332.439
Vehículos	47.450	-	-	38.233	85.683
Total Depreciaciones	4.892.005	(373.226)	(436.132)	573.449	4.656.096

NOTA 17. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre:

	2018	2017
Seguros	\$ 30.482	\$ 21.222
Otros gastos pagados por anticipado (1)	93.340	90.960
Total gastos pagados por anticipado	\$ 129.822	\$ 112.182

(1) Detalle otros gastos pagados por anticipado

	2018	2017
Afiliaciones anuales diversas	\$ 33.915	\$ 24.601
Mantenimiento software	2.927	2.812
Medicina prepagada	32.979	22.146
Pólizas global bancaria Holding	10.515	9.402
Mantenimiento anual códigos de seguridad	13.004	31.999
Total otros gastos pagados por anticipado	\$ 93.340	\$ 90.960

NOTA 18. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre:

	2018	2017
Licencias, programas y aplicaciones informáticas	\$ 1.119.213	\$ 1.284.851
Otros	105.314	148.892
Total activos intangibles	\$ 1.224.527	\$ 1.433.743

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 1.433.743	\$ 1.456.603
Adiciones/Compras (neto)	437.652	608.037
Amortización del año con cargo a resultados	(646.868)	(630.897)
Saldo final	\$ 1.224.527	\$ 1.433.743

NOTA 19. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	2018	2017
Otros activos mantenidos para la venta	\$ -	\$ 148.342
Otros activos por impuestos no corrientes	322	124.682
Deterioro Otros Activos (1)	-	(148.342)
Total otros activos no financieros	\$ 322	\$ 124.682

(1) MOVIMIENTO DETERIORO OTROS ACTIVOS

Provisión a diciembre 2017 y 2016	(148.342)	(635.689)
Reclasificación deterioro activos mantenidos para la venta	-	-
+Gasto por deterioro a diciembre 2018 y 2017	-	(26.833)
-Reversión deterioro por venta de activos a diciembre 2018 y 2017	148.342	514.180
Provisión a diciembre 2018 y 2017	-	(148.342)
Variación	(148.342)	(487.347)

NOTA 20. DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

El siguiente es detalle de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre:

	2018	2017
Cuentas corrientes	\$ 23.869.235	\$ 16.600.361
CDTs	64.762.844	87.831.957
Cuentas de ahorros	31.660.210	29.607.150
Servicios bancarios	4.368.028	3.971.256
Total	\$ 124.660.317	\$ 138.010.724

Los CDT se discriminan en los siguientes plazos:

	2018	2017
Menos de 6 meses	\$ 3.684.207	\$ 11.198.680
6 meses - 12 meses	19.117.579	29.949.222
12 meses - 18 meses	26.240.304	28.840.073
> 18 meses	15.720.754	17.843.982
Total Instrumentos financieros	\$ 64.762.844	\$ 87.831.957

Al 31 de diciembre de 2018 la tasa promedio ponderada de los CDT y las Cuentas de ahorros era de 6.45% y 1.83% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 la tasa promedio ponderada de los CDT y las Cuentas de ahorros era de 8.13% y 1.54% respectivamente.

NOTA 21. OBLIGACIONES FINANCIERAS

No existen condiciones especiales de cumplimiento por parte del Banco en el uso de los fondos prestados por las entidades descritas. Para la realización de estos créditos no se otorgaron garantías Idóneas. La descripción de estos créditos y su tasa de interés al 31 de diciembre son:

Entidad	Moneda	Tasa de Interés	2018			
			Capital	Interés por pagar	Vencimiento Corriente	Vencimiento largo plazo
ProCredit Bank AG, Alemania	COP	7,28%	18.000.000	141.960	18.141.960	
ProCredit Bank AG, Alemania	COP	6,54%	7.000.000	5.083	7.005.083	
ProCredit Bank AG, Alemania	COP	6,76%	10.000.000	165.139	10.165.139	
TOTAL			35.000.000	312.182	35.312.182	-

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

Entidad	Moneda	Tasa de Interés	2017			
			Capital	Interés por pagar	Vencimiento Corriente	Vencimiento largo plazo
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	3,59%	417.760	8.031	417.760	
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	3,35%	447.600	7.698	447.600	
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	3,30%	772.856	8.723	772.856	
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	3,59%	99.218	1.019	99.218	
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	3,49%	2.984.000	2.895	2.984.000	
Bancoldex S.A.	COP	DTF+1,72%	106.667	507	64.430	42.237
Bancoldex S.A.	COP	DTF+1,53%	93.750	618	93.750	
Bancoldex S.A.	COP	DTF+0,32%	316.250	562	113.396	202.854
Bancoldex S.A.	COP	DTF+2,03%	112.500	305	50.062	62.438
Bancoldex S.A.	COP	DTF+2,02%	216.667	291	99.237	117.430
Bancoldex S.A.	COP	DTF+0,25%	375.650	668	135.641	240.009
Bancoldex S.A.	COP	DTF+0,06%	86.350	184	86.350	
TOTAL			6.029.267	31.500	5.364.299	664.968

Para estos créditos, el Banco no tiene ningún tipo de Covenant financiero con las correspondientes contrapartes y no ha habido ningún tipo de incumplimiento por el Banco ante dichas contrapartes.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2018	2017
Comisiones y honorarios	\$ 176.708	\$ 82.212
Proveedores y servicios por pagar	70.028	99.481
Retenciones y aportes laborales	306.273	138.173
Acreedores varios	96.577	73.293
Diversas (1)	624.957	1.217.592
Total cuentas por pagar	\$ 1.274.543	\$ 1.610.751

(1) Detalle cuentas por pagar diversas	2018	2017
Cheques girados no cobrados	\$ -	\$ 12.667
Cuentas por pagar inversionistas IPC Invest	6.520	6.520
Cuenta por pagar Redeban	92.725	127.523
Cuentas por pagar clientes-cdts cancelados	7.401	7.510
Otras cuentas por pagar clientes	190.502	343.451
Otras cuentas por pagar Fogafin seguro de depósitos	216.586	216.639
Comisión línea de crédito Holding	19.932	30.669
Otras cuentas por pagar euros por giros enviados	144	210.353
Otras	40.097	12.000
Cuenta por pagar intercompany euros	19.905	24.421
Cuenta por pagar Visa euros	31.145	-
Otras cuentas por pagar dólares por giros enviados	-	225.839
Total cuentas por pagar diversas	\$ 624.957	\$ 1.217.592

NOTA 23. OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre:

	2018	2017
Cesantías consolidadas	\$ 250.565	\$ 272.888
Intereses sobre cesantías	28.857	31.666
Vacaciones	204.735	204.001
Total obligaciones laborales	\$ 484.157	\$ 508.555

NOTA 24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre:

	2018	2017
Industria y comercio	\$ 44.350	\$ 33.501
Timbres	3	4
Impuesto sobre las ventas	42.628	55.136
Contribución sobre transacciones	58.859	59.769
Diversos (1)	65.036	47.119
Total otros pasivos	\$ 210.876	\$ 195.529

(1) Detalle otros pasivos no financieros

Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	\$ 20.670	\$ 20.267
Sobrantes en caja	44.366	26.852
Total otros pasivos diversos	\$ 65.036	\$ 47.119

NOTA 25. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

	2018	2017
Demandas laborales (1)	\$ 42.222	-
Total pasivos estimados y provisiones	\$ 42.222	-

(1) Corresponde a un proceso de demanda laboral ordinaria entablado por un tercero en contra del Banco, el cual se encuentra en proceso de notificación y que, de acuerdo a los análisis correspondientes, el Banco ha clasificado como altamente probable. La fecha estimada de desembolso se determinó para diciembre de 2019, aunque esta fecha puede variar en función de los tiempos del proceso.

NOTA 26. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco tenía una relación de solvencia del 18.75% y 13.45%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 el patrimonio de los accionistas se detalla así:

	2018	2017
Capital suscrito y pagado (1)	\$ 61.744.764	\$ 40.697.895
Superávit o déficit	50.442	37.474
Pérdida de ejercicios anteriores	(20.371.996)	(9.053.509)
Pérdida neta del ejercicio	(9.955.877)	(11.318.487)
Total patrimonio	\$ 31.467.333	\$ 20.363.373

(1) El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre:

	2018	2017
Capital autorizado	\$ 85.000.000	\$ 85.000.000
Capital por suscribir	23.255.236	44.302.105
Total capital suscrito y pagado	\$ 61.744.764	\$ 40.697.895

La variación entre el capital suscrito y pagado entre ambos ejercicios, corresponde a tres capitalizaciones realizadas durante el año 2018 por un total de \$21.046.869 (\$10.465.157 en febrero, \$ 3.367.402 en Julio de 2018 y \$7.214.310 en Noviembre; esta última pendiente de autorización por la SFC)

Reservas - Banco ProCredit Colombia S.A. durante los años 2018 y 2017 continúa con pérdidas acumuladas, por tal razón no hay determinación de la reserva obligatoria.

Composición accionaria - Banco ProCredit Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2018 cuenta con 177.938.801 acciones suscritas y pagadas. Las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Accionistas	No. Acciones	Porcentaje
ProCredit Holding AG&Co KGaA	168.038.956	94,44%
BID/ FOMIN	5.820.000	3,27%
Gabriel Isaac Schor	4.049.845	2,28%
Ralf Karl Niepel	15.000	0,01%
Helen Alexander	15.000	0,01%
Total	177.938.801	100,00%

NOTA 27. INGRESOS NETOS POR INTERESES

El siguiente es el detalle de los ingresos netos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2018	2017
Ingreso intereses créditos comerciales	\$ 15.539.206	\$ 13.014.116
Ingreso intereses créditos microcrédito	343.095	959.854
Ingreso intereses créditos consumo	15.412	18.755
Moratorios	0	101.498
Gastos intereses de cuentas de ahorros	(422.696)	(450.733)
Gastos intereses de certificados de ahorro a término CDT	(5.275.919)	(6.483.955)
Gasto por intereses obligaciones financieras (1)	(1.748.312)	(446.164)
Total Neto por intereses	\$ 8.450.786	\$ 6.713.371

(1) La variación corresponde al crecimiento en las obligaciones financieras que el Banco tuvo durante el año 2018 con ProCredit Bank principalmente.

NOTA 28. GASTOS NETOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

El siguiente es el detalle de los gastos netos por comisiones y honorarios por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2018	2017
Ingresos por comisiones y/o honorarios	\$ 971.035	\$ 591.990
Gastos por comisiones	(1.302.822)	(1.027.057)
Total Neto por comisiones	\$ (331.787)	\$ (435.067)

Está compuesto tanto por los ingresos como por los gastos por conceptos de servicios bancarios, dentro de los cuales se contemplan los servicios de recaudo e intermediación en transferencias internacionales con otros Bancos; así como del resultado obtenido por comisiones relacionadas a tarjetas débito y a transferencias bancarias cobradas a los clientes.

NOTA 29. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2018	2017
Ingresos financieros operaciones de mercado	\$ 315.255	\$ 349.494
Por venta de propiedades y equipo	52.004	12.326
Ingreso costo amortizado de inversiones	84.474	178.077
Diferencia en cambio	810.997	360.068
Por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	387.724	145.750
Dividendos y participaciones	40.549	27.922
Reversión de la pérdida por deterioro (*)	1.484.383	0
Diversos	602.035	1.375.117
Total otros ingresos	\$ 3.777.421	\$ 2.448.754

(*) Corresponde a la venta del bien recibido en dación de pago de Agrogranadera Valenciana.

NOTA 30. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios pagados a empleados por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2018	2017
Salario integral	\$ 212.496	\$ 228.600
Sueldos	3.450.073	3.575.036
Horas extras	-	4.365
Auxilio de transporte	4.805	13.724
Cesantías	313.570	337.093
Intereses sobre cesantías	30.319	31.854
Prima legal	291.367	309.505
Vacaciones	232.483	259.950
Indemnizaciones	60.640	139.902
Bonificaciones	178.185	174.441
Aportes a cajas de compensación	166.211	179.930
Capacitación al personal	43.667	150.513
Aportes por salud	31.873	31.682
Aportes por pensiones	456.163	481.300
Seguros	18.866	19.950
Gastos deportivos y recreación	39.939	27.467
Otros beneficios a empleados	111.098	164.718
Total gastos de personal	\$ 5.641.755	\$ 6.130.028

NOTA 31. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2018	2017
Honorarios	\$ 589.665	\$ 610.533
Impuestos	2.010.210	1.739.587
Arrendamientos	782.561	1.326.258
Contribuciones y afiliaciones	194.698	196.272
Gastos por operaciones de mercado monetario	1.268	6.171
Seguros	558.024	467.101
Valoración a costo amortizado de inversiones	0	19
Mantenimiento y reparaciones	1.567.609	394.494

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

	2018	2017
Adecuación e instalación de oficinas	71.148	63.197
Gastos legales	97.889	130.673
Servicios de administración e intermediación	30.126	33.423
Multas y sanciones, litigios	96.337	231.533
Total otros gastos operacionales	<u>\$ 5.999.535</u>	<u>\$ 5.199.261</u>

NOTA 32. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2018	2017
Suscripciones y publicaciones	\$ 9.652	\$ 1.135
Elementos de seguridad industrial	607	1.340
Exámenes de admisión	5.074	4.284
Centrales de riesgo Datacrédito	15.635	12.191
Elementos de aseo y cafetería	12.574	14.047
Consultas bases de datos	0	18.005
Custodia y manejo de pagarés y copias de seguridad	53.567	28.521
Gastos Administración	11.668	32.416
Pérdida en recuperación de cartera	338.101	337.062
Refrigerios y alimentación	11.917	32.977
Publicidad y propaganda	59.771	48.296
Gastos bienes recibidos en pago	236.057	68.089
Varios	44.571	76.720
Comisión cobro de cartera	0	94.769
Riesgo operativo	114.048	114.584
Útiles y papelería	170.685	130.289
Servicios Públicos	202.028	188.086
Transporte	158.580	193.258
Servicio de aseo y vigilancia	156.815	213.223
Servicios temporales	327.380	256.108
Pérdida por diferencia en cambio	624.067	322.021
Procesamiento electrónico de datos	304.338	430.018
Gastos de viaje	136.358	444.721
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	34.949	0
Gastos Holding	41.491	649.440
Total otros gastos	<u>\$ 3.069.933</u>	<u>\$ 3.711.599</u>

NOTA 33. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se relacionan transacciones con partes relacionadas para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018 teniendo en cuenta la NIC 24 con ProCredit Holding AG&Co KGaA, accionista que posee el 94.99% del capital del Banco y otras partes:

Transacciones con administradores

A continuación, se detalla el saldo de las obligaciones y depósitos de los administradores del Banco.

	2018	2017
Cartera	\$ 16.557	\$ 10.015
Total activos con administradores	<u>\$ 16.557</u>	<u>\$ 10.015</u>
Ahorros	151.176	79.943

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

	2018	2017
CDT's	25.000	-
Total depósitos con administradores	\$ 176.176	\$ 79.943

Transacciones con miembros de la Junta Directiva

A continuación, se detalla el saldo de las obligaciones y depósitos de los miembros de la Junta Directiva del Banco.

	2018	2017
Ahorros	\$ 7.673	\$ 9.899
CDT	-	10.399
Total depósitos con miembros de Junta Directiva	\$ 7.673	\$ 20.298

Transacciones con otras compañías del grupo ProCredit

A continuación, se detalla el total de las transacciones con compañías del Grupo durante el año 2018:

Compañía	Activo	Pasivo	Ingreso	Gasto
Banco ProCredit Ecuador – ingresos por asesorías diversas y reintegros	-	-	584.574	-
Germany Academy – capacitaciones al personal	-	1.739	-	6.464
Germany Bank – Bancos corresponsales	1.084.054	-	-	-
Germany Bank - CDT	-	10.000.000	-	-
Germany Bank - Créditos	-	35.000.000	-	-
Germany Bank - Intereses CDT y Créditos	-	341.845	-	-
Germany Bank – Gasto Intereses y comisiones	-	-	-	2512.051
Germany Holding – activos diferidos – comisión stand by y gastos totales	10.894	19.932	-	100.017
Germany Quipu – mantenimientos licencias y servicios informáticos	-	18.166	-	1.765.564
Kosovo Quipu – personalización tarjetas débito	-	-	-	30.454
Total	1.094.948	45.381.662	584.574	4.414.550

Operaciones con Directores y Administradores

En el año 2018 no hubo operaciones entre Banco ProCredit y los administradores, ni entre el Banco y personas jurídicas, en las cuales los administradores sean a su vez representantes legales o socios con una participación igual o superior al 5% del patrimonio técnico.

NOTA 34. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprende lo siguiente:

Componente del gasto por impuesto a las ganancias:

	2018	2017
Impuesto de renta	\$ 238.632	\$ 223.601
Gasto impuesto años anteriores	3.439	-
Impuesto de renta CREE	-	-
Total impuesto a las ganancias	\$ 242.071	\$ 223.601

La ley 1819 de 2016 derogó el impuesto a la Renta para la Equidad CREE por lo que para el año 2018 no se causó gasto por este concepto.

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Banco ProCredit estipulan que en Colombia:

- a) La tarifa del impuesto de renta para el año 2018 es del 33% para los años siguientes será 2019-33%, 2020-32%, 2021-31% y a partir del año 2022-30%; la disminución en la tarifa para los años siguientes al 2018 fue establecida en la Ley 1943 de 2018 – Ley de financiamiento.

A pesar de que la Ley de financiamiento estableció para las entidades del sector financiero unos puntos adicionales en la tarifa de renta así: 2019- 4%, 2020- 3% y 2021-3% indicó que esos puntos adicionales en la tarifa aplican solamente cuando la base gravable del impuesto sea igual o superior a 4.113 millones (año 2019). El Banco por liquidar su impuesto sobre la base de renta presuntiva no alcanza estos topes por lo que la tarifa que le corresponde aplicar es la corriente sin sumar los puntos adicionales para las entidades del sector.

- b) La Ley de financiamiento, además, disminuyó la base para determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de Renta Presuntiva que en el año gravable 2018 no podía ser inferior al 3.5% del patrimonio líquido del año anterior, en el año gravable 2019 no debe ser inferior al 1.5% del patrimonio líquido del año 2018.

Dadas las pérdidas contables del Banco, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios se realiza sobre la base de renta presuntiva; para los períodos gravables 2018 y 2017 se liquidó de la siguiente forma:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Patrimonio fiscal	20,679,330	18,810,956
Renta Presuntiva 3%	723,126	657,651
Impuesto sobre la renta y CREE	238,632	223,601
Tasa impositiva del periodo	33%	34%

Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.

La Ley 1819 de 2016 estableció una modificación para el término de compensación de las pérdidas fiscales indicando que éstas se pueden compensar con las rentas liquidadas ordinarias de los doce (12) períodos siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

No obstante la anterior disposición, con la eliminación del Impuesto de Renta para la Equidad CREE, la Ley también estableció un régimen de transición para aquéllos contribuyentes que arrojaron pérdidas fiscales en los dos impuestos por los años anteriores al año 2017, estableciendo dos fórmulas, una para calcular el valor de las pérdidas fiscales que se podrá compensar en el año gravable 2017 y la otra para calcular el valor del exceso de la renta presuntiva que podrá ser compensado en el año 2017 y posteriores.

El valor que el Banco podría compensar a partir de 2017 como pérdida fiscal generada en períodos anteriores a ese año, es de \$44.458.991, no obstante, para el 2017 el resultado fue pérdida, por lo que se acumula para poder compensar en el futuro. Es importante resaltar en este punto que la pérdida del año 2017 tiene plazo para compensarse en un periodo de doce (12) años según la Ley que también establece que las pérdidas determinadas con la formula no se someten a este término, cuando el Banco genere utilidades se revisará la conveniencia de hacer la compensación de las pérdidas fiscales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva del Banco que no han sido utilizados y sobre las cuales el Banco no tiene registrado impuestos diferidos activos.

Años	Pérdidas fiscales Renta	Pérdidas fiscales CREE	Total
2016	4.259.664	4.570.458	8.830.122
2015	4.047.272	4.047.272	8.094.544
2014	11.425.651	-	11.425.651
2013	2.974.136	-	2.974.136
2010	10.263.994	-	10.263.994
2009	15.188.585	-	15.188.585

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2017 expresadas en miles de pesos colombianos

Años	Pérdidas fiscales Renta	Pérdidas fiscales CREE	Total
2008	9.202.543		9.202.543
Totales	\$ 57.361.845	\$ 8.617.730	\$ 65.979.575

El detalle que la compañía puede compensar es el siguiente:

Pérdidas fiscales a compensar	Valor	Límite Tiempo
Valor a compensar 2013-2016	44.458.991	No aplica
Valor a compensar 2017	9.147.453	31 de diciembre de 2029
Valor a compensar 2018	6.633.148	31 de diciembre de 2030
Totales	\$ 60.239.592	

Respecto a los excesos de renta presuntiva cuya compensación también fue modificada por la mencionada Ley, el valor que el Banco se puede compensar por este concepto generado en períodos anteriores a 2017 es de \$2.743.840, además podrá compensar también el valor total generado en 2017 por \$667.764 y en 2018 por \$723.126. El detalle es el siguiente:

Años	Exceso Renta Presuntiva	Exceso Base Mínima CREE	Total	Valor a compensar	Expira en
2018	723.126	-	723.126	723.126	31 de diciembre de 2023
2017	667.764	-	667.764	667.764	31 de diciembre de 2022
2016	785.282	785.282	1.570.564	785.282	31 de diciembre de 2021
2015	1.053.709	1.053.709	2.107.418	1.053.709	31 de diciembre de 2020
2014	1.230.595	-	1.230.595	904.849	31 de diciembre de 2019
Total	\$ 4.460.476	\$ 1.838.991	\$ 6.299.467	\$ 4.134.730	

Las declaraciones de renta del Banco presentadas a partir del año gravable 2013, no han cumplido el término para quedar en firme ante la administración tributaria dadas las pérdidas fiscales declaradas. La Ley 1819 de 2016 indica que el período de firmeza de las declaraciones tributarias en dónde se presenten pérdidas fiscales, así como sus correcciones es de seis (6) años

Incertidumbres en posiciones tributarias.

Al cierre del 31 de diciembre de 2018, el Banco no tenía conocimiento de procesos o litigios tributarios en su contra. El marco normativo sobre el cual se desarrolla el proceso de impuestos en el Banco se encuentra dentro de las leyes tributarias vigentes, por lo tanto, el Banco no toma riesgos que puedan conllevar a generar cargos por obligaciones fiscales.

No constitución de Impuesto diferido activo sobre créditos fiscales NIC 12.

Debido al ROA negativo que ha presentado el Banco y de acuerdo al análisis retrospectivo realizado, durante los últimos tres años el Banco ha tributado por el sistema de renta mínima presuntiva, por consiguiente, para los próximos tres años no se espera obtener rentas gravables suficientes con las cuales se pueda recuperar un impuesto diferido activo. En conclusión, el Banco a diciembre de 2017 no reconoce impuestos diferidos activos.

Ley 1943 de 2018 – Ley de financiamiento

Debido a la pérdida fiscal presentada por el Banco y a su sistema de liquidación del Impuesto de Renta con base en la Renta Presuntiva, esta Ley lo beneficia por la disminución de la tarifa del tres punto cinco (3.5%) al uno punto cinco (1.5%) del patrimonio líquido del año inmediato anterior; modificación introducida en el artículo 188 del Estatuto Tributario Nacional.

Esta Ley modificó también la tarifa del impuesto de renta para las personas jurídicas y agregó unos puntos adicionales a las entidades del sector financiero siempre y cuando la base gravable del impuesto liquidado sea igual o superior a cuatro mil

ciento doce millones cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$4.112.400.000) para el año 2019. Estos puntos adicionales no le aplican al Banco debido a que su renta gravable presuntiva no supera los topes establecidos

NOTA 35. EVENTOS POSTERIORES

El 05 de marzo de 2019, los miembros de la Junta Directiva de Banco ProCredit Colombia S.A. mediante acta No. 148 autorizaron para su publicación y presentación a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros a 31 de diciembre de 2018. Los accionistas de Banco ProCredit Colombia S.A. tienen la potestad de modificar estos estados financieros. Adicionalmente, al 31 de enero de 2019 el Banco presentó patrimonio neto inferior al 50% del capital suscrito y pagado.